



PARQUE ECOLÓGICO
HUMEDAL
AVILA
PETRAL

Memoria de Proyecto de Título
Proceso 2019-2020

Alumno
Gonzalo Francisco Molina Ponce

Profesores:
Paola Vélasquez
Emanuel Giannotti

PARQUE ECOLÓGICO HUMEDAL PETREL PICHILEMU

PARA LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL Y SU BORDE JUNTO A LA PUESTA EN
VALOR DE SU PAISAJE MEDIANTE LA INTEGRACIÓN A LA CIUDAD



Memoria de Proyecto de Título
Proceso 2019-2020

Alumno
Gonzalo Francisco Molina Ponce

Profesores:
Paola Vélasquez
Emanuel Giannotti

Índice

CAPITULO 1 – Introducción

- 1.1 Presentación
- 1.2 Motivaciones.
- 1.3 Área de estudio
- 1.4 Problemática General
- 1.5 Objetivos

CAPITULO 2 – Marco Teórico.

- 2.1 Humedales
- 2.2 Sustentabilidad
 - 2.2.1 Grupo Paisaje FAU
 - 2.2.1.1 Plan de Desarrollo Estratégico
 - 2.2.1.2 Infraestructura Verde.
 - 2.2.1.2.1 Participación Ciudadana
 - 2.2.2 Ley de Humedales Urbanos

CAPITULO 3 – Lugar

- 3.1 Contexto Regional
- 3.2 Pichilemu.
 - 3.2.1 Turismo
- 3.3 Humedal Petrel.
 - 3.3.1 Ubicación
 - 3.3.2 Marco Normativo
- 3.4 Proyecto Vial
- 3.5 Configuración Espacial

CAPITULO 4 – Proyecto

- 4.1 Propuesta
- 4.2 4.2 Escala Territorial: Plan Maestro Parque Ecológico Humedal Petrel
- 4.3 4.3 Escala Urbana: Acceso Parque Ecológico Humedal Petrel

Bibliografía



Introducción

Capítulo 1

1.1 Presentación

En este documento se expondrán los principales lineamientos para la creación del Parque Humedal Petrel, el cual surge en reacción de la existencia de un proyecto vial que se ha planteado por todo el borde urbano del humedal. La presente propuesta busca reducir el impacto que se genera por este proyecto vial, a la vez crear una área de protección para el humedal que representa un punto clave en ecosistema de la zona. El Parque consta de varias etapas de desarrollo. La propuesta se focaliza en el diseño del acceso al parque donde se conecta con la trama urbana en un punto donde existen distintas realidades. En este punto converge el borde costero, la trama urbana y el borde del humedal.

Este proyecto busca relacionar estas realidades, los distintos usuarios y actividades mediante una intervención que permita la interacción de las situaciones ya mencionadas.

1.2 Motivaciones

El privilegio de pertenecer a la región de O'Higgins, específicamente Rancagua, me permitió tener una fluida conexión con sus costas, particularmente con Pichilemu.

Cada verano, cada fin de semana el panorama era visitar Pichilemu. Así, pude observar los grandes cambios que sufría la ciudad a través del tiempo, positivos y negativos, como paso de ser un pequeño pueblo costino de carácter rural a hoy en día ser un lugar totalmente amenazado por el crecimiento inmobiliario sin siquiera respetar los bienes naturales.

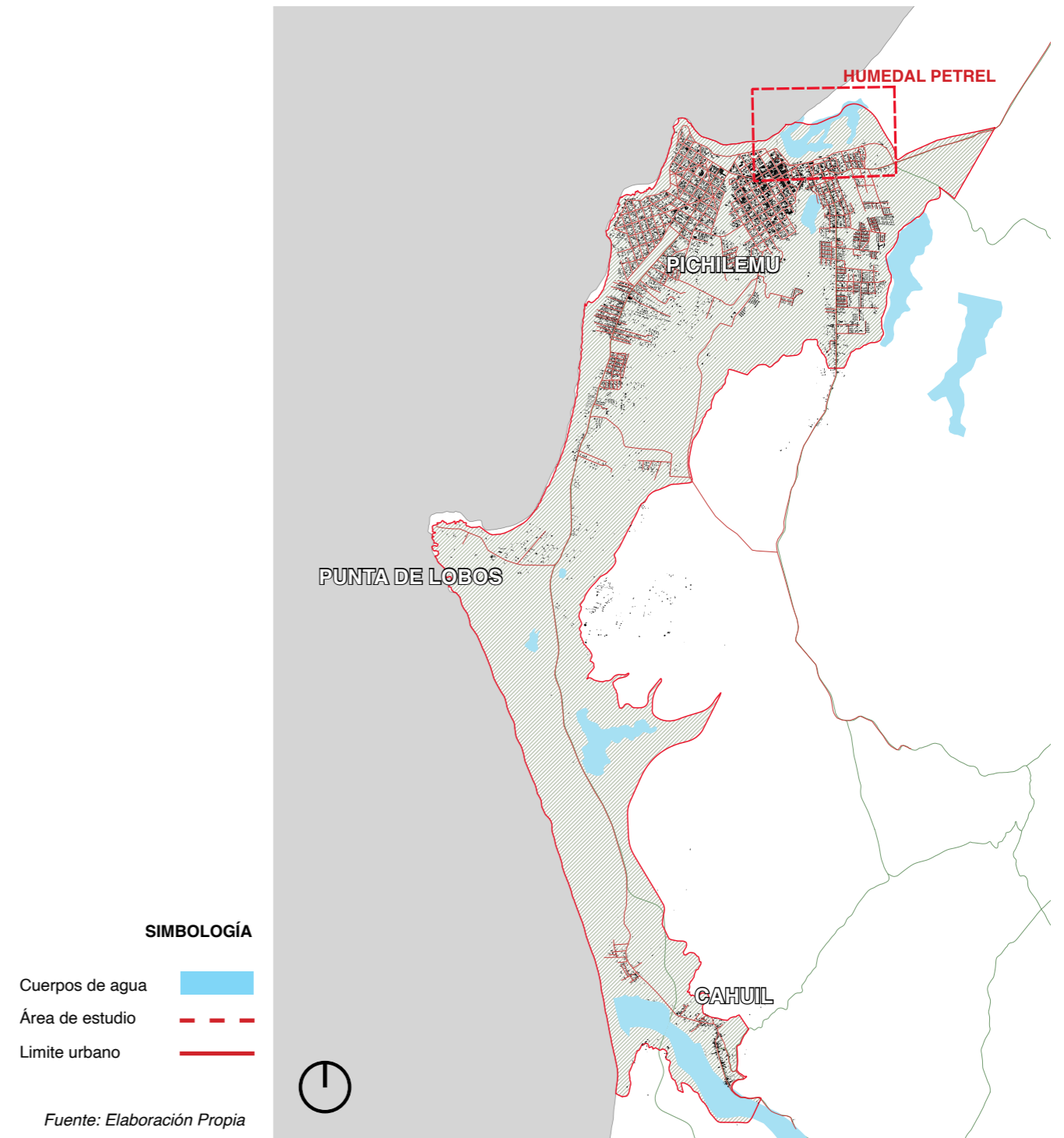
Desde el comienzo de mi etapa universitaria siempre quise poner en valor esta hermosa ciudad a través de lo que la arquitectura puede ofrecer para su mejoramiento urbano. Es por ello, que este proyecto de título me permitirá proponer, desde mi manera de vivir la ciudad, un proyecto que rescata e integra un lugar de gran valor paisajístico que ha sido dejado de lado durante los últimos años, como es el Humedal Petrel.



Fuente: Fotografía Propia, 2019.

1.3 Área de estudio

Dentro de la comuna de Pichilemu, y también dentro de su límite urbano, se encuentra una gran cantidad de cuerpos de agua que se ven amenazados por el crecimiento urbano de la ciudad. Existe uno en particular ubicado en la zona norte del límite urbano que se vería amenazado por un proyecto vial el que podría generar un gran impacto negativo en su ecosistema.



Fuente: Elaboración Propia

1.4 Problemática

El crecimiento urbano acelerado y sin lineamientos sostenibles sobre asentamientos de menor escala, ha generado un impacto negativo en la imagen de la ciudad y su orden territorial, creando zonas de alta densificación de carácter orgánico alterando el contexto inmediato urbano y natural. Esto provoca que la ciudad sea desarticulada de manera que los bienes naturales presentes en la zona no se hagan parte de la ciudad en su planificación, poniéndolos en riesgo junto a los servicios ecosistémicos que nos ofrecen.

En Pichilemu, existe una gran variedad de paisajes gracias a su irregular geografía. Esto permite la variada presencia de cuerpos de agua en toda la extensión de su límite urbano. El **humedal de Petrel**, uno de los bienes naturales con mayor valoración para la comunidad de Pichilemu, durante los últimos años se encuentra en total **abandono y deterioro**, afectando la imagen turística de la ciudad ya que es el primer hito ambiental visible al entrar a la ciudad; y poniendo en riesgo la flora y fauna que el humedal ofrece, desaprovechando los beneficios que este recurso ecosistémico proporciona. Por otra parte, se ha dado a conocer la existencia de un **proyecto vial** que recorrerá todo el borde sur del humedal como propuesta de un nuevo acceso a la ciudad lo que provocaría un **gran impacto negativo** en la zona más próxima al humedal.



Fuente: Fotografía Propia, 2019.

1.5 Objetivos

Objetivo general

Desarrollar un proyecto arquitectónico que mejore la relación entre el Humedal Petrel con la trama urbana de la ciudad, de manera que posea un recorrido continuo con los elementos existentes; y amortigüe el impacto que podría generar el proyecto del nuevo acceso a Pichilemu por el borde del humedal integrándolo a la propuesta de proyecto; mantenido su carácter natural de ecosistema de gran biodiversidad y consolidándolo como un Parque Ecológico.

Objetivos Específicos

Diseñar una propuesta de masterplan para todo el borde del humedal para establecer lineamientos para etapas posteriores de desarrollo.

Diseñar y consolidar el acceso desde la zona urbana costera al Parque Ecológico Humedal Petrel.

Animar zona urbana con baja programática recreacional proponiendo una nueva actividad para la zona.

Proponer nuevo equipamiento para actividades esporádicas/temporales que ocurren en la zona.

Establecer una franja funcional como protección para borde del humedal y amortiguar los efectos negativos de la ciudad.

Reorganizar zona de caballos y cabalgatas mediante equipamiento necesario para la actividad.

2.1 Humedales

¿Qué beneficios no ofrece la protección y conservación de los humedales?

Uno de los principales beneficios que nos proporcionan los humedales es la seguridad del agua, ya que en muchas partes del mundo la presencia de agua es un motivo de preocupación, ya sea por su escasez o por su calidad. Lograr comprender el valor del agua nos permitirá generar bases sólidas para la posterior protección y conservación de estos bienes naturales que ayudan al almacenamiento de este recurso hídrico.

Los humedales participan activamente en el ciclo del agua influyendo en la disponibilidad de agua en la superficie como subterránea. La biodiversidad que genera un ecosistema de humedal cumple un rol fundamental en el ciclo de los nutrientes y el carbono.

Los humedales no solo son agentes de protección del agua y su biodiversidad, también ofrecen una variedad de beneficios de carácter social y económico. De esta manera los ecosistemas de humedales ofrecen una variedad de servicios benéficos para las personas, sociedad y economía en general, estos se conocen como “servicios ecosistémicos” o “servicios de los ecosistemas” (EM, 2005). Muchos de los servicios están relacionados con lo que se ha mencionado anteriormente, la disponibilidad del agua, su almacenaje, su seguridad, entre otros. Otros servicios que nos brindan los humedales son el reciclamiento de nutrientes, el cambio climático (mitigación del clima y adaptación a él), seguridad alimentaria (producción de cosechas y viveros para la industria pesquera), seguridad laboral (mantenimiento de la pesca, calidad del suelo para la agricultura) y una variedad de beneficios culturales, como el conocimiento y estudio del ecosistema, la recreación y el turismo, y valores del lugar como la identidad, arraigo, entre otros.

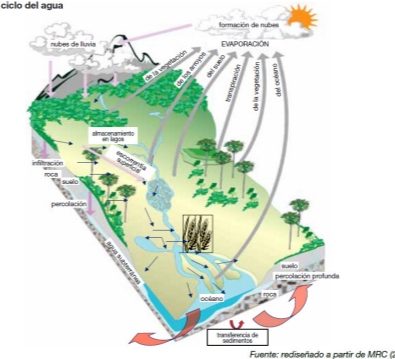


CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)

La convención Ramsar o también conocida como convención sobre los Humedales, es un tratado intergubernamental que ofrece lineamientos para la cooperación internacional y la acción local en pro de la conservación y el uso racional de los recursos que los humedales ofrecen. Adopta el nombre de Ramsar por la ciudad iraní en donde se celebró esta convención en el año 1971. Cerca del 90% de los estados miembros de la Naciones Unidas aceptan esta convención, grupo en el que Chile está incluido.

La principal misión de Ramsar es “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”.

Figura 1 El ciclo del agua



El gobierno de Chile aprobó este tratado (convención Ramsar) como Ley de la República en septiembre de 1980 y promulgada por DS N° 771 de 1981 por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El ministerio de RREE, a través de la Dirección de Medio Ambiente (DIMA) es la autoridad administrativa ante la Convención.

Fuente: Las economías de los ecosistemas y la biodiversidad relativa al agua y los humedales, Instituto de Política Medioambiental Europea (IEEP) y Ramsar, 2013.

Marco Teórico

Capítulo 2

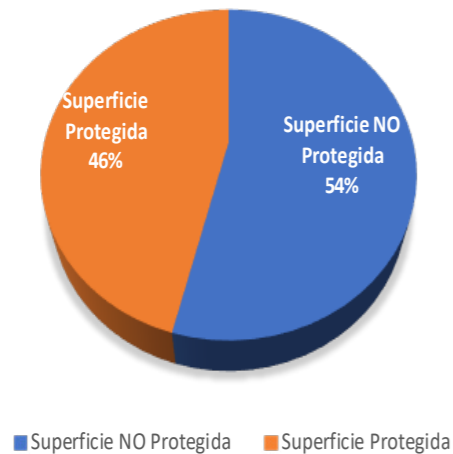
Situación Mundial

La degradación de los humedales no se detiene. Los humedales continentales abarcan al menos unos 9,5 millones de km² (aprox. Un 6,5 % de la superficie de la Tierra). Mientras, los humedales costeros abarcan 3,3 millones de km² (un 2,2 % de la superficie de la tierra). A partir del 1900 se estima que se ha destruido el 50% de los humedales del mundo.

Situación Nacional

En Chile existen 4,5 millones de hectáreas de humedales correspondiente a un 6% del total del territorio nacional. Casi en su totalidad, este territorio vive en una constante amenaza de deterioro y desaparición, sin embargo, existen solo 40 humedales de un total de 40 mil que se encuentran realmente protegidos.

Humedales en Chile

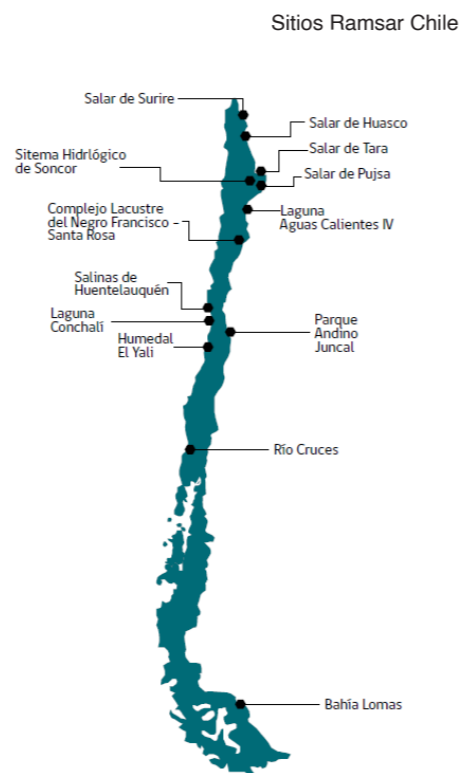


Definiciones válidas según Ramsar:
“son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”

“son los pantanos y marismas, lagos y ríos, pastizales húmedos y turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, zonas marinas próximas a las costas, manglares y arrecifes de coral, así como sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas”

“La degradación de los humedales que quedan puede producir pérdidas de biodiversidad, cambios en las funciones ecológicas y cambios en los flujos de los servicios ecosistémicos, con impactos posteriores en la salud, los medios de subsistencia y el bienestar de la comunidad y en la actividad económica”

“Los factores de origen humano que provocan cambios en los ecosistemas supone una amenaza a la seguridad del agua para el 80% de la población mundial”



Fuente: Humedales Chile, Ministerio del Medio Ambiente, <https://humedaleschile.mma.gob.cl/>

2.2 Sustentabilidad

Desde la década de los 80 se han generado una serie de cambios drásticos en la configuración espacial e imagen de las ciudades chilenas. Especialmente las zonas costeras, por sus características ambientales naturales y por las actividades humanas que éstas atraen.

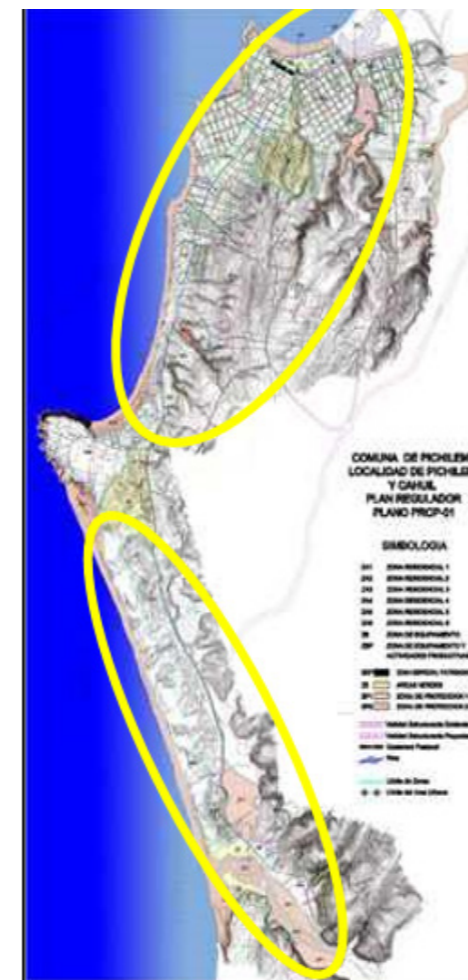
Si bien desde el año 1994 existe una política nacional de uso de borde costero, este instrumento de planificación no es adecuados en cuanto al resguardo y conservación de los bienes ambientales de las ciudades. Esto es posible observarlo en el gran crecimiento que ha existido últimos años en ciudades costeras.

Pichilemu ha sufrido un gran crecimiento inmobiliario durante los últimos años. Esta expansión inmobiliaria se debe, principalmente a segundas viviendas y cabañas hacia el sur de la comuna generando una conurbación entre Pichilemu y Punta de Lobos, que durante los últimos años se está extendiendo hacia Cahuil. Este tipo de fenómenos, a gran escala y a la velocidad que se ha producido en la ciudad genera una cambios y daños permanentes en las ciudades, principalmente en su percepción y valoración. Con el crecimiento sin planificación se ven alterados los procesos ecológicos y ecosistemas (bienes naturales) que mantienen la sustentabilidad de las ciudades.

Pichilemu en un verdadero reflejo del crecimiento urbano acelerado sin ningún tipo de instrumento sustentable de planificación, por lo que es necesario actuar para mantener una armónica convivencia entre la ciudad y el océano, así mismo, con los espacios naturales que, en esta ciudad, son muchos y variados, de manera que sea posible el desarrollo de la ciudad en todo aspecto.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano publicó una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) en el año 2014, motivado por la nula presencia de una política urbana explícita para guiar al desarrollo de las ciudades chilenas. Los ejes principales de la PNDU se centran en la calidad de vida poniendo su mayor atención en las personas.

La política urbana se centra en las áreas urbanas y asentamientos humanos del país proponiendo un crecimiento



Fuente: PLADECO, Pichilemu, 2010.

sustentable. Se plantean reformas que deben ser entendidas como una política de Estado, que trasciende a los gobiernos locales. La aplicación de la política requiere un cambio político pero, sin duda que, requiere un cambio cultural para la valoración de lo público y lo colectivo.

Así, es como se busca solucionar grandes problemas existentes en todas las ciudades del país como la movilidad, falta de conectividad y su congestión, la conservación del patrimonio y la valoración de la identidad cultural, el desplazamiento de los sistemas naturales y la calidad de los espacios públicos, y la ineficiencia en la administración de las ciudades.

De esta manera es que, la PDNU, desarrolla una serie de políticas asociadas entre las que destacan: garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, evitar el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana, promover la integración social; fortalecer la competitividad de las ciudad y su conexión al mundo, incrementar la calidad de los instrumentos de planificación territorial; considerar los sistemas naturales como soporte fundamental den la planificación y diseño de intervenciones en el territorio, gestionar eficientemente recursos naturales, energía y residuos, entre otros.

Fuente: Estudio diagnóstico territorial Pichilemu, 2016, Grupo Paisaje FAU.



Fuente: Fotografía Propia, 2019.

2.2.1 Grupo Paisaje FAU

A partir del año 2016, el Grupo Paisaje FAU, grupo compuesto por la unión de académicos de los departamentos de Arquitectura, Geografía y Urbanismo de la Universidad de Chile los que se dedican a la investigación, extensión y docencia sobre temáticas relacionadas con el concepto de paisaje y su territorio, gracias a un fondo de la FAU (Universidad de Chile) y el apoyo de la Asociación de Territorios Solidarios (ATS) comienzan con un estudio para definir los posibles lineamientos para distintos elementos de planificación futuros a través de un diagnóstico participativo que permitió la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico y un Plan de Infraestructura Verde, los que se presentan a continuación.



UNIVERSIDAD DE CHILE



Territorios Solidarios es una asociación de profesionales sin fines de lucro, de carácter civil y multidisciplinar. Esto nace para incentivar la consolidación de procesos territoriales sostenibles.

Su principal objetivo es promover la colaboración entre países del norte y del sur para el fortalecimiento de las capacidades locales mediante la planificación urbana, el cuidado del medio-ambiente, la participación ciudadana, la democratización de la ciudad y la prevención ante desastres naturales.

Fuente: Fuente: <https://www.territoires-solidaires.org/>

2.2.1.1 Plan de Desarrollo Estratégico

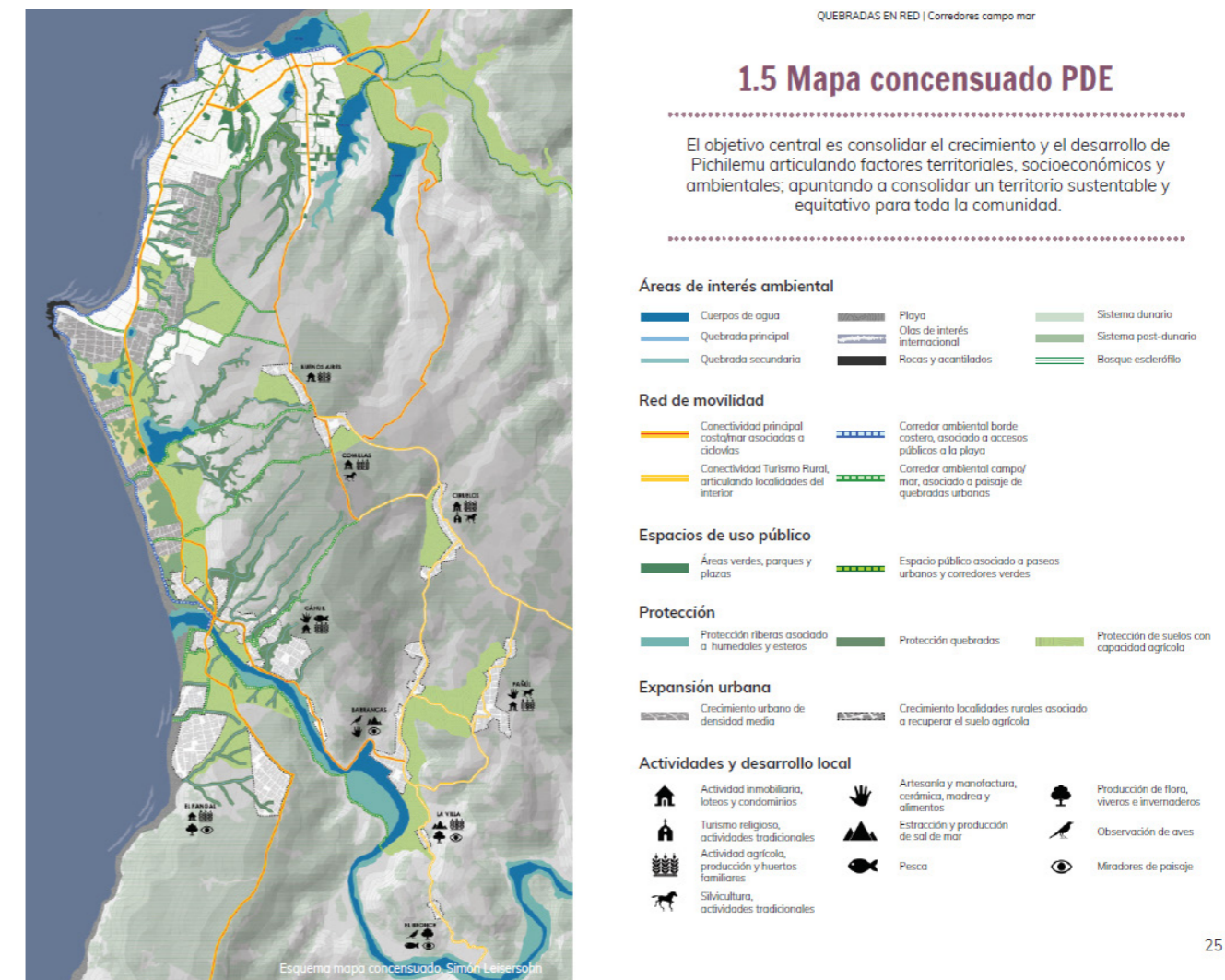
La utilización de un plan estratégico de desarrollo como instrumento de metodológico permite pensar, imaginar y diseñar el futuro de un territorio estableciendo parámetros como ejes principales para su desarrollo y funcionamiento.

Los ejes principales de trabajo para el desarrollo de este plan son medioambiente, sociedad y economía siempre ligado al proceso de participación ciudadana durante todas sus etapas con el fin de obtener un diagnóstico compartido y una visión consensuada del territorio.

De esta manera, un plan de desarrollo genera los procesos y estrategias de cambio estructural endógenos a través del consenso, la apropiación y la participación de los actores sociales territoriales para lograr el buen gobierno y la administración de los territorios buscando avanzar en el desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres en mediano y a largo plazo.



Fuente: RL GNZLZ, www.flickr.com.



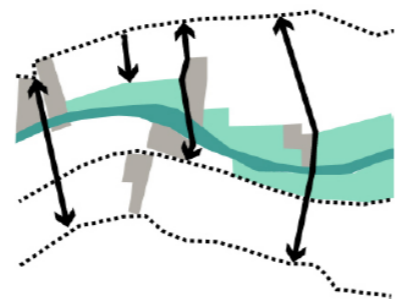
Fuente: Dossier Quebradas en Red: Plan de Infraestructura Verde: Corredores de Paisaje Campo-Mar, Pichilemu, 2018

Para el desarrollo del plan se establecieron una serie de lineamientos que responden a las principales problemáticas que presenta la comuna de Pichilemu.

Principales lineamientos PDE

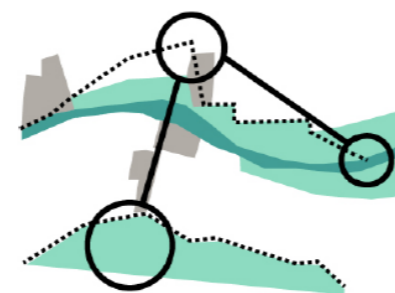
Conexión vial

Responde a la necesidad de un sistema de movilidad sustentable en base disintos tipos de movilidad, red de ciclo-vías, paseos peatonales que se articulen con la trama urbana existente e integren los bienes ambientales y espacios verdes, playas y otros elementos de interés paisajístico de manera que sea accesibles para todos los habitantes de la ciudad.



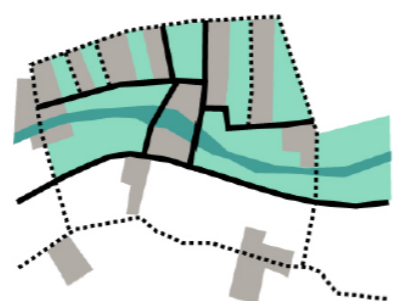
Integración de territorios de interior

Integración de territorial para lograr un desarrollo comunal equilibrado en toda su extensión a través de una red de vias de conexion interior-borde costero como ofrecer una mejor conectividad a espacios como tambien servicios entre los centros poblados de la comuna. De esta manera, las acividades económicas y culturales de los territorios interiores se podrían relacionar con las actividades del borde costero rescatando el valor sociocultural de Pichilemu, ademas de lograr un mayor desarrollo turístico para la zona.



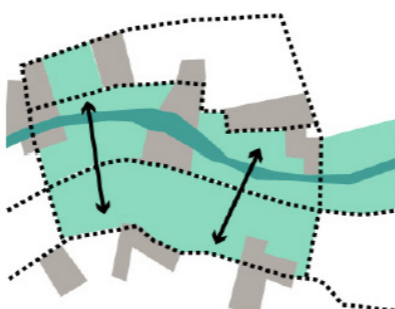
Reestructuración urbana

Mediante la propuesta de modificación de la normativa y de renovación urbana se pretende lograr una ciudad diversa, inclusiva, sostenible e integrada. Esta herramienta de planificación territorial debe servir como guia referencial y de consultas para su planificación y gestión de proyectos para el desarrollo local para llevar a la ciudad a una mayor sustentabilidad.



Protección de suelos y recursos de paisaje

Considerar el paisaje en la gestión y planificación del territorio de manera de lograr una armonía entre lo natural y lo urbano. A traves de la regulación estricta del borde costero, la protección de riberas de cuerpos de agua y quebradas, protección de suelos de carácter agrícola, etc.



2.2.1.2 Plan de Infraestructura Verde

La infraestructura verde es una red estratégicamente interconectada, de espacios naturales y urbanos que son gestionadas y planificadas para obtener un equilibrio urbano, protección ambiental y crecimiento económico de una comunidad mediante la gestión del paisaje, el ordenamiento territorial teniendo como principal lineamiento el desarrollo sustentable de la ciudad.

En Pichilemu, existe una gran cantidad de cuerpos de agua los que son alimentados por su red hidrográfica principalmente quebradas, generando un sistema natural de ecosistemas con un gran valor paisajístico que actualmente no están conectados ni relacionados con su contexto inmediato ni la trama urbana.

Su integración sustentable a la ciudad es clave ya que son parte de la identidad de la ciudad y definen su geografía, de gran valor natural y paisajístico agregándole valor a su carácter turístico, y que hoy en día esta siendo amenazados por el acelerado crecimiento inmobiliario.

El desarrollo de Pichilemu crece en manera exponencial, no así sus recursos naturales y de paisaje; y su planificación y protección. Elementos que son parte del funcionamiento y prosperidad de la ciudad mediante su desarrollo económico y turístico.

Es por ello, que un Plan de Infraestructura Verde otorgaría una articulación entre lo natural y lo urbano, siguiendo los lineamientos planteados por el PDE, a través de proyecto formales que se presentan como soluciones a necesidades urbanas y sociales tomando las oportunidades del medioambiente y vinculándolos con los habitantes y la trama urbana, resaltando su condición natural de alto valor paisajístico

Principales beneficios de un Plan de Infraestructura Verde.

Fuente: Dossier Quebradas en Red: Plan de Infraestructura Verde: Corredores de Paisaje Campo-Mar, Pichilemu, 2018

PROVISIÓN		Preservar hábitats y biodiversidad
		Abastecimiento de agua
		Abastecimiento de alimentos
		Abastecimiento de materiales
REGULACIÓN		Regulación climática
		Mejora de la calidad del aire
		Control de inundaciones
		Gestión eficiente de recursos
CULTURA		Bienestar físico y psicológico
		Espacios de integración social
		Espacios de deporte y recreación
		Espacios educativos
		Mejora estética del paisaje urbano
		Aumento del valor de propiedades

- **Potenciar** la biodiversidad en la ciudad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre los espacios verdes urbanos y periurbanos.
- Incrementar los servicios ecosistémicos en la ciudad, favoreciendo procesos de cambio urbano más cercanos a los procesos naturales, disminuyendo el consumo de recursos naturales.
- **Integrar** en la trama urbanizada los procesos y flujos ecológicos e hidrológicos a través de una planificación y diseño adecuado.
- **Promover** el uso público compatible de los espacios verdes, aumentar las oportunidades de ocio, incrementar la accesibilidad y las conexiones campo-mar, conservar la herencia cultural y los paisajes tradicionales y consolidar el sentido de identidad y pertenencia.
- **Crear** ambientes que favorezcan la salud, el bienestar colectivo y la habitabilidad general de la ciudad.
- **Sensibilizar** sobre la relación naturaleza-biodiversidad y sociedad y, en particular, sobre los bienes y servicios de los ecosistemas, incluida su valoración económica.

Objetivos generales del Plan de Infraestructura Verde de Pichilemu.

Fuente: Dossier Quebradas en Red: Plan de Infraestructura Verde: Corredores de Paisaje Campo-Mar, Pichilemu, 2018

De ambos instrumentos de planificación territorial (Plan de Desarrollo Estratégico y Plan de Infraestructura Verde) se desprenden una serie de proyectos los que revelan la multifinalidad de plan dando cuenta los lineamientos planteados anteriormente, mostrando una imagen futura no solo enfocada en el porvenir económico de la ciudad sino más bien en el resguardo y protección de las condiciones naturales y paisajísticas de los bienes naturales y sus servicios ecosistémicos.

Los principales proyectos que se desprenden estas iniciativas locales son:



Bosque Municipal, Pichilemu. Fuente: Cota Miranda, 2015. www.flickr.com



Parque Geológico Infiernillo. Fuente: Fotografía de Juan Pablo Valdés, 2017



Parque Ecológico Humedal Petrel. Fuente: Fotografía Propia, 2019



Borde Costero, acceso a playas y protección de dunas. Fuente: Thomas Armstrong, 2018. www.flickr.com



Perfiles de calles estratégicas. Fuente: Ignacio Paredes, 2013. www.flickr.com

2.2.1.2.1 Participación ciudadana

A partir del año 2016, en Pichilemu, se llevaron a cabo una serie de actividades relacionadas con la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico y Plan de Infraestructuras Verde. En un primer periodo se establecieron elementos generales del plan que surgieron del trabajo entre profesionales, estudiantes y la comunidad. Se realizaron talleres participativos durante todo este periodo referentes a las distintas problemáticas presentes en la comuna de Pichilemu. De los que se desprendieron distintos resultados que permitieron generar los lineamientos de los instrumentos de planificación territorial antes mencionados.

Desde los comienzos de estos planes estratégicos de planificación se acordó que el proceso participativo ciudadano sería uno de los ejes principales en el proceso de la elaboración de las distintas etapas.


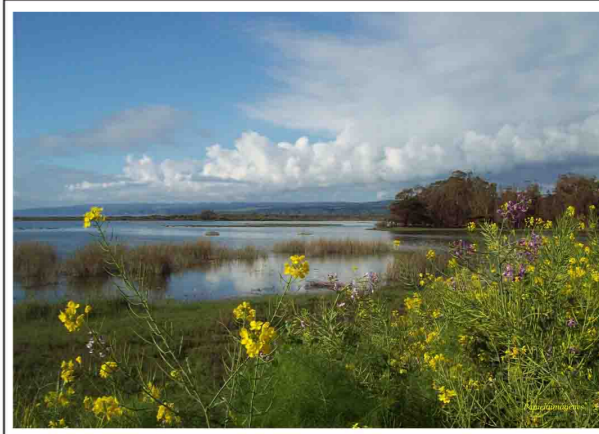
Se planificó una estructura y una estrategia de colaboración en donde las jornadas de participación ciudadana se desarrollaron de forma fluida y con objetivos claros. De esta forma se desarrollaron reuniones y actividades con grupos previamente sectorizados y organizados según actores claves y grupos de acción.

Con la información recopilada en Dideco y el Centro Cultural A. Ross se realizó un levantamiento de las organizaciones comunales las que fueron clasificadas en tres tipos según su carácter funcional, territorial y representativo.

1. **Juntas de vecinos y Comités de adelanto:** Organizaciones funcionales y territoriales.
2. **Comité de Agua Potable Rural (APR):** Organización funcional.
3. **Red Ambiental de Pichilemu:** Organización medio ambiental y ecológica.
4. **Comité de Salineros:** Ámbito cultural e identitario.
5. **Artistas, artesanos e intelectuales:** Ámbito cultural y vanguardia.
6. **Estudiantes y profesores:** Ámbito de educación y cultura.
7. **Clubes de adulto mayor:** Ámbito histórico.
8. **Surf y clubes deportivos:** Ámbito deportivo.
9. **Hotelería, gastronomía y comercio:** Ámbito de turismo.

Lista de los grupos y personas que formaron parte de las jornadas de participación. Fuente: Estudio diagnóstico Pichilemu, Grupo Paisaje FAU, 2016

En una primera etapa de diagnóstico se realizaron tres talleres de participación ciudadana. Los principales objetivos de estos talleres participativos eran revelar los problemas, necesidades y oportunidades que la comunidad identificaba sobre la comuna de Pichilemu. Para luego identificar y valorar los principales elementos naturales presentes en el territorio.

FICHA DE EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN BA-BC BP					código SSNA-BA-LAG	
Identificación.						
TIPO	NOMBRE	URBANO	RURAL	PÚBLICO	PRIVADO	
Bien ambiental BA	Laguna y humedal Petrel	X		X		
Ubicación.			Fotografía.			
						
Valorización.						
VALOR	NULO (0)	POCA IMPORTANCIA (1)	IMPORTANCIA MEDIA (2)	ALTA IMPORTANCIA (3)		
TERRITORIAL				X		
URBANA				X		
HISTÓRICO				X		
SOCIAL				X		
ECONÓMICO		X				
Afectación legal vigente.						PUNTAJE DE VALORACIÓN: 13
Monumento Histórico	Parque/Reserva Nacional	Declaración utilidad Pública	X	Sitio Prioritario		
Zona Típica	Mon./Santuario Natural	Á. Marinas Cost. de Múlt. Usos.		Iniciativa Conservación Privada		
Estado de Conservación 3		Estado de Contaminación 2		Estado de Alteriación. 1		
BIEN AMBIENTAL	ENTORNO	SIN CONTAMINACIÓN	3	SIN MODIFICACIÓN	3	
BUENO 3	BUENO 3	POCA CONTAMINACIÓN	2	POCA MODIFICACIÓN	2	
REGULAR 2	REGULAR 2	MUY CONTAMINADO	1	MUY MODIFICADO	1	X
MALO 1	MALO 1	REHABILITADO	+3	OTRO		
Componenete de Paisaje						
ALTO 3	X	MEDIO 2	BAJO 1	NULO 0		
Estado de Vegetación				% nativo	% Plantación Forestal	PUNTAJE CUANTITATIVO: 22
						PUNTAJE ESTADO DEL BIEN: 6
						PUNTAJE COMPONENTE PAISAJE: 3

Fichas de valoración elaboradas con los resultados del proceso de participación ciudadana. Fuente: Estudio diagnóstico Pichilemu, Grupo Paisaje FAU, 2016

Con la información levantada y los resultados de la participación ciudadana se realizó un trabajo mas enfocado en el diseño de posibles propuestas para los lugares con mayor valoración para la comunidad. Uno de esos lugares es el Humedal Petrel.

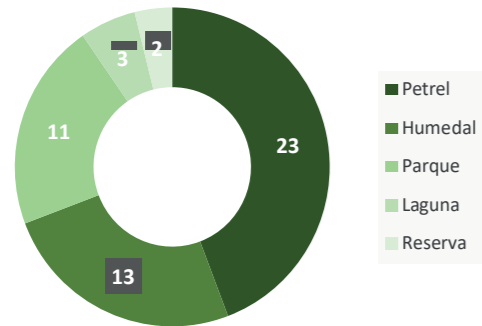
Durante la segunda mitad del año 2018, el trabajo realizado en Pichilemu se enfoco en el proyecto de Parque Ecológico Humedal Petrel, el cual conto con otros talleres participativos además de encuestas ciudadanas.

La encuesta realizada a un total de 35 personas consto de 5 preguntas claves para entender el imaginario de la comunidad sobre la zona.

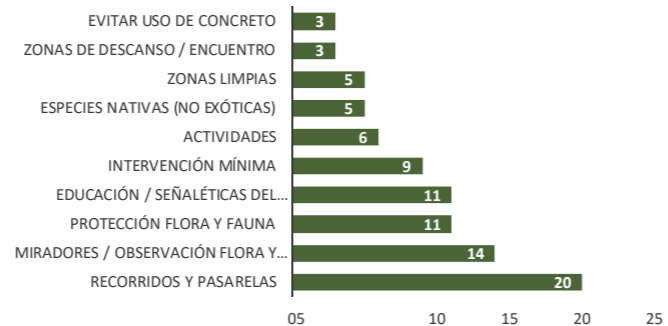
Preguntas

1. Escriba un **nombre tentativo** para el futuro parque urbano del humedal Petrel.
2. Describa brevemente como se **imagina** usted el parque.
3. Según su opinión, ¿Quién debería **financiar** el parque? ¿Quién debe asegurar la **mantención** del parque?
4. ¿Cómo puede usted **colaborar** con el proyecto de parque urbano?
 - Aporte económico.
 - Participación en el proceso de diseño.
 - Participación en el proceso de construcción.
 - Participación en el proceso de mantención.
5. Nombre uno o varios parques que le gusten.

Nombre tentativo

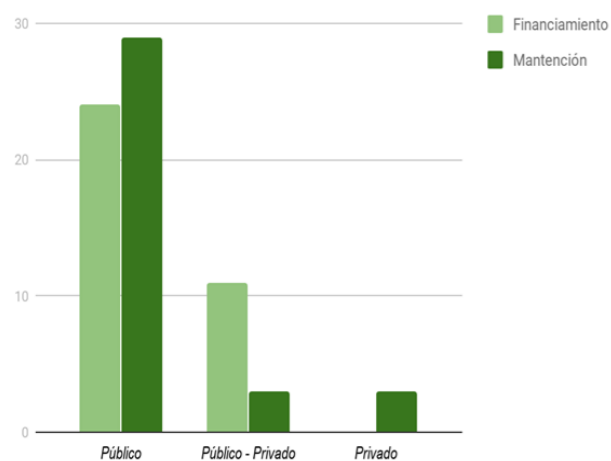


Imaginario del Parque

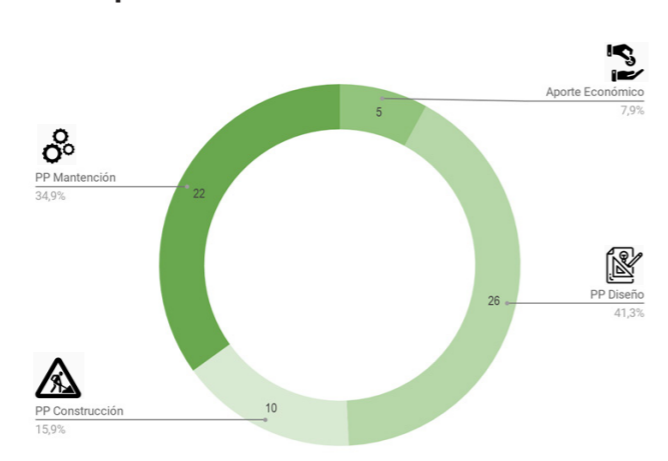


Fuente: Elaboración Propia en base a resultados encuesta.

Financiamiento



Participación



Fuente: Javiera Pinto-Valentina Pérez, estudiantes en práctica, Grupo Paisaje FAU, Pichilemu, 2018.

Parques nombrados



En base a los resultado obtenidos se logró determinar identificar los elementos que la comunidad mas valoraba para una posible intervención, que sumada al trabajo en terreno que se llevaba a cabo durante los años anteriores permitieron proponer una zonificación del humedal Petrel junto con imágenes objetivos acorde a las necesidades resultantes de la encuesta las que posteriormente fueron validadas en un taller participativo con la comunidad.

SIMBOLOGÍA

Zonificación Restrictiva

- ZPA | Zona de Protección Absoluta
- ZUR | Zona de Uso Restringido
- ZUP | Zona de Uso Público
- ZMR | Zona de Manejo de Recursos
- ZUE | Zona de Uso Especial
- ZDA | Zona de Amortiguación

Zonificación Programática

- Área de Administración e Información | Accesos
- Área de Investigación | Zona Científica (ZPA)
- Áreas de Educación e Interpretación Ambiental
- Área de Monitoreo y Fiscalización
- Área de Equipamientos Públicos | Servicios

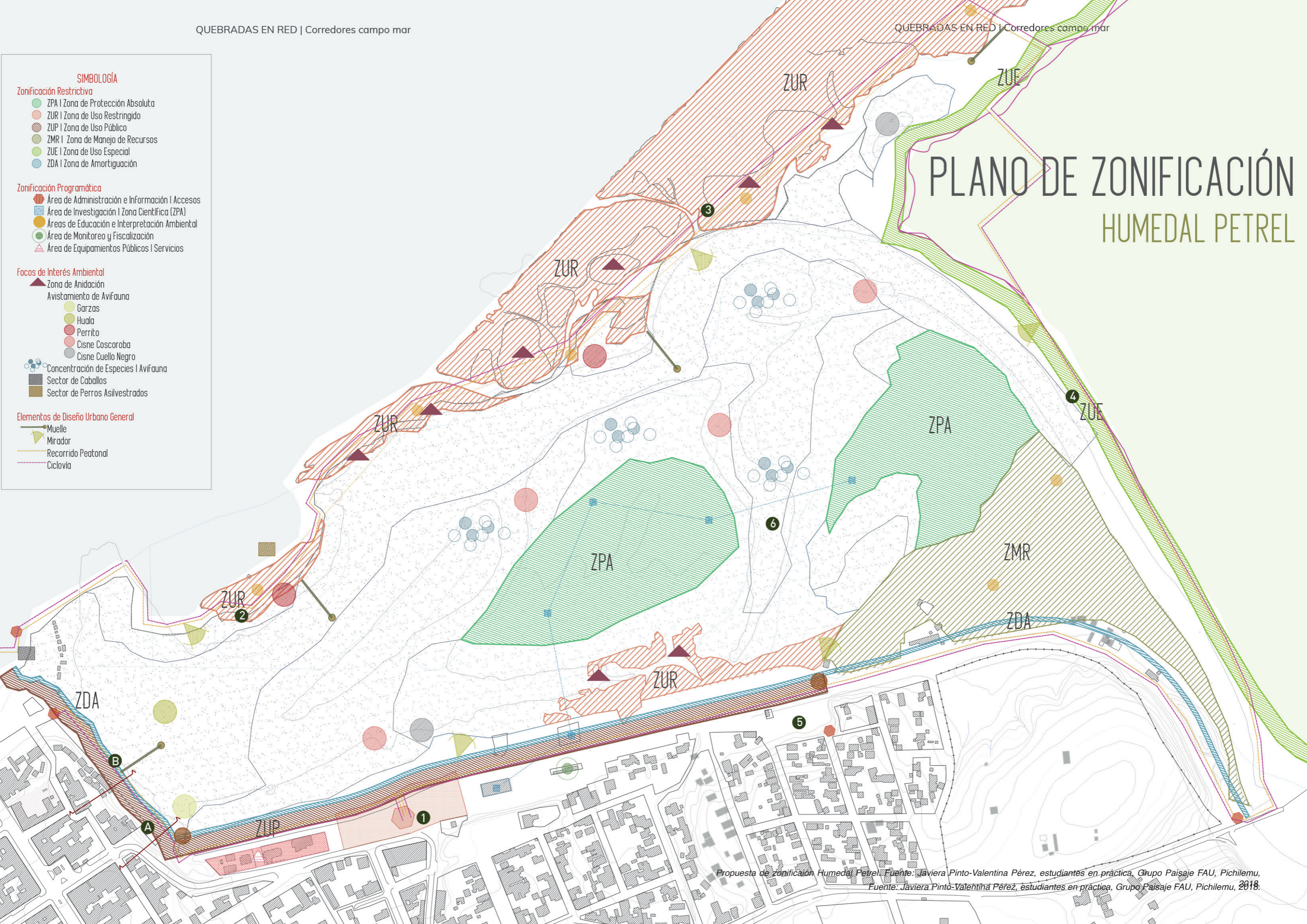
Focos de Interés Ambiental

- Zona de Anidación
- Avistamiento de Avifauna
 - Garzas
 - Huala
 - Perrito
 - Cisne Coscoroba
 - Cisne Cuello Negro
- Concentración de Especies | Avifauna
- Sector de Caballos
- Sector de Perros Asilvestrados

Elementos de Diseño Urbano General

- Muelle
- Mirador
- Recorrido Peatonal
- Ciclovía

PLANO DE ZONIFICACIÓN HUMEDAL PETREL



2.2.2 Ley de Humedales Urbanos

Este proyecto de ley se inició en junio del año 2017, el cual fue aprobado por unanimidad el 14 de agosto. Este proyecto se sustenta en las bases ya mencionadas por la Convención Ramsar, y la nula protección que existen en nuestra legislación, en temas de planificación urbana. Es por ello, que estos bienes naturales han sufrido fragmentación, relleno y contaminación. Con este proyecto de Ley se les otorgara mayor protección con la modificación de los requisitos de permisos de construcción en zonas urbanas.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1: Definición: Humedal urbano son aquellas extensiones **de marismas, pantanos y turberas**, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los 6 metros, y que se encuentren dentro del **radio urbano**.

Artículo 2: Las municipalidades del país, deberán establecer en una Ordenanza General, los criterios mínimos respecto del **uso racional** de los humedales urbanos presentes en los límites de cada comuna respectiva.

Artículo 3: Modifícase la Ley 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente en el siguiente sentido:

Agréguese en el artículo 10 una nueva letra s) del siguiente tenor:

«s) Ejecución de obras, programas o actividades que puedan significar una alteración **física** de **humedales** que se encuentran dentro del perímetro de un radio urbano y que implique su destrucción, relleno, drenaje o secado.»

Artículo 4°: Modifícase la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el siguiente sentido:

Intercálese en el artículo 64, entre las expresiones «riberas de mar» y «, de ríos», la expresión «de humedales».

Se hace entrega a los municipios el establecimiento, mediante la ordenanza local, de criterios mínimos de sustentabilidad para los humedales que estén dentro de su límite urbano.

Se agrega una nueva causal al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), quien es la encargada determinar si una obra o actividad puede producir alguna alteración física o química en los humedales. Así mismo, se modifica la Ley General de Urbanismo y Construcción con tal de exigir que todo instrumento de planificación territorial incorpore a los humedales en su respectiva escala en calidad de área de protección de valor natural. De esta manera, los humedales ubicados dentro de las áreas urbanas serán considerados como bienes nacionales de uso público.

3.1 Contexto Regional

La sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins es una de las regiones, quizás, con mayor diversidad de paisajes, recursos económicos y naturales. Conocida a nivel nacional por la riqueza de sus suelos en cuanto a la minería y la fertilidad para el ámbito agropecuario. Su buena conectividad con grandes puertos nacionales, y su cercanía con la capital nacional, ha logrado que la sexta región sea una importante ciudad para el país, principalmente Rancagua la capital regional en donde se concentran la mayor parte de los servicios.

La sexta región esta dividida en tres provincias. Provincia de Cachapoal, capital Rancagua; provincia de Colchagua, capital San Fernando; Provincia de Cardenal Caro, capital Pichilemu. Las provincias de Cachapoal y Colchagua tienen su mayor desarrollo en el valle central mientras que Cardenal Caro se concentra en el borde costero de la Región. Así mismo, se pueden diferenciar las actividades que se asocian a cada provincia. Las actividades más representativas para la provincia de Cachapoal y Colchagua son, la minería y la agropecuaria respectivamente, actividades de gran peso a nivel nacional, mientras que, en la provincia de Cardenal Caro, en las zonas costeras, se caracteriza por ser el turismo la actividad principal.



Región del Libertador Bernardo O'Higgins, sus tres provincias y comuna de Pichilemu. Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Fotografía de Valentina Pérez, 2018.

3.2 Pichilemu

La ciudad de Pichilemu es la capital de la provincia de Cardenal Caro, presenta una población de 16394 habitantes (2017) del que el 78,7% de los habitantes vive en áreas urbanas. Sin embargo, esta cifra corresponde a los habitantes residentes durante todo el año ya que durante fechas estivales la población se acerca a las 100000 personas, de igual manera como ocurre con días feriados que puede alcanzar los 60000 a 80000 personas.

Pichilemu se caracteriza por ser una ciudad ligada al turismo, pero, sin embargo, existen otras actividades que permiten ocupación durante periodo de temporada baja de turistas. Dentro de las actividades primarias que podemos rescatar de Pichilemu primer se encuentra la Pesca. Si bien esta actividad, no puede competir con otras ciudades que poseen una mayor producción y en donde el gobierno a decidido priorizar esta actividad en ellas. La pesca ofrece trabajo a alrededor de 1200 pescadores de carácter artesanal. Así mismo, esta labor permite que se anexas actividades ligadas a la pesca y recolección.

Otra actividad primaria que se da en la comuna es la agricultura, una gran parte del territorio total comunal es superficie agrícola. Donde predominan las plantaciones forestales, luego las plantas forrajeras y posteriormente los cereales.

También hay presencia de silvicultura la que es muy presente en el secano costero de la región. Esto tiene directa relación con las plantaciones forestales en la elaboración de materiales de construcción, principalmente madera Pino Radiata.

Como una actividad secundaria principal podemos encontrar la construcción, actividad muy presente en la comuna debido al gran crecimiento que se a generado durante el último tiempo junto con la necesidad de viviendas. Así mismo, los proyectos comerciales, proyectos unifamiliares, proyecto de condominios, hoteles y cabañas, viviendas sociales han generado un aumento en empresas de construcción y en obra de mano.

Y como actividad terciaria principal y mas importante de la comuna esta el turismo. A pesar de ser una ciudad dedicada al turismo, esa presenta variadas deficiencias frente



Fuente: Fotografía Propia

a esta actividad. Como mencione anteriormente es en fechas estivales que la población aumente en gran porcentaje y ahí, claramente, predomina la actividad turística. Pero durante todas las otras fechas, la actividad disminuye casi en su totalidad generando que las ofertas turísticas sean estacionarias. Por otra parte, la actividad turista se centra, principalmente, en la existencia de playas y sus actividades derivadas, donde predomina el Surf. El turismo en Pichilemu es de carácter monotemático, siendo que existen muchos otros lugares y actividades por realizar que no son aprovechados.

3.2.1 Turismo

Según el documento Estrategia Regional de Desarrollo 2011 – 2020, en la cual se mencionan las principales prioridades regionales en base a la estrategia regional de desarrollo, en donde el turismo se posiciona en el tercer lugar, en el ámbito económico productivo, después de la agroindustria y la minería, se habla del caso de la comuna de Pichilemu donde la estrategia se orienta en generar equipamiento y servicios necesarios para la actividad deportiva del surf y la existente relación entre campo-mar.

En el Plan de Acción Región del Libertador Bernardo O'Higgins 2018, nuevamente se caracteriza la comuna de Pichilemu donde destaca su condición de balneario y su asociación a las actividades náuticas ligadas al surf.

“Corresponde a un destino asociado principalmente a actividades de sol y playa, siendo uno de los balnearios tradicionales del litoral central del país. Pichilemu es reconocido internacionalmente por sus actividades náuticas asociadas al surf, formando parte de los circuitos internacionales de este deporte, específicamente el sector denominado Punta de Lobos. Otro atractivo de interés de este destino son las Salinas de Cahuil, es un atractivo patrimonial donde se produce sal de mar de forma artesanal y potencialmente Bucalemu, Pañul, Ciruelos y San Pedro de Alcántara, para desarrollar productos de turismo cultural. El centro turístico más importante es el Balneario de Pichilemu. Debido a las actividades de surf, este es uno de los destinos que recibe un número importante de turistas extranjeros”.

Fuente: Pág. 18, Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Sector Turismo 2014-2018, SERNATUR

Prestadores de Servicios Turísticos, registrados en Sernatur, según comunas
Año 2014

Comunas	Servicios													Total general		
	Agencias de Viaje y Tour operadores	Alojamiento Turístico	Arriendo de Vehículo	Artesanía	Guías de Turismo	Restaurantes y Similares	Servicios Culturales	Servicios de Esparcimiento	Servicios Deportivos	Taxis y Buses de Turismo	Transporte de Pasajeros al Aeropuerto	Transporte de Pasajeros por Carretera Interurbana	Transporte de Pasajeros por Vía Aérea		Transporte de Pasajeros por Vía Marítima	Turismo Aventura
Pichilemu	7	167	1	11	8	21	1		3						11	230

Fuente: Subdirección de Desarrollo, SERNATUR, diciembre 2014.

Pichilemu es una de las comunas de la sexta región con mayor cantidad de servicios turísticos, superando a la capital regional Rancagua. Debido a la gran cantidad de turistas que visitan la comuna y su diversidad. Pichilemu recibe turistas, no solo ligados a la actividad náutica del surf, si no también turismo social donde destacan las vacaciones de 3era edad y giras de estudio.

Destinos / Programas

Destinos	Vacaciones 3 era Edad	Giras de Estudio	Vacaciones Familiares	Programas Intra-regionales
Destino Navidad - Matanzas			No definido	
Destino Lago Rapel			No definido	x
Destino Machalí			No definido	
Destino Pichilemu	x	x	No definido	
Destino Valle de Colchagua			No definido	

- Estadísticas de Llegadas de programas de Turismo Social – Vacaciones Tercera Edad - Tradicional / Cupos Sociales (Últimos 5 años):

Lugar de Residencia	Destinos	2010	2011	2012	2013	2014
	Destino Matanzas - Navidad	0	0	0	0	0
	Destino Lago Rapel	0	0	0	0	0
	Destino Machalí	0	0	0	0	0
Todo Chile	Destino Pichilemu	2.060	2.667	2.807	3.117	1.712
	Destino Valle de Colchagua	0	0	0	0	0

- Estadísticas de Llegadas de Programas de Turismo Social – Gira de Estudios - (Últimos 5 años):

Lugar de Residencia	Destinos	2010	2011	2012	2013	2014
	Destino Navidad - Matanzas	0	0	0	0	0
	Destino Lago Rapel	0	0	0	0	0
	Destino Machalí	0	0	0	0	0
Coquimbo	Destino Pichilemu	0	175	176	0	0
Valparaíso		0	440	440	440	264
Metropolitana		0	0	0	616	308
Maule		0	0	0	44	0
Bío Bío		0	88	88	0	0
	Destino Valle de Colchagua	0	0	0	0	0

Fuente: Subdirección de Desarrollo, SERNATUR, diciembre 2014.

En ningún documento regional se menciona algo en relación a la protección de los bienes naturales de la comuna o su integración a la ciudad ya sea mediante intervenciones arquitectónicas o programáticas en relación al turismo de la ciudad, teniendo en cuenta los distintos usuarios que visitan la comuna de manera de ofrecer actividades “pasivas” para todas las edades.

3.3 Humedal Petrel

La elección del Humedal Petrel dentro de las varias opciones que nos proporciona la comuna de Pichilemu se debe principalmente a su gran valor ecosistémico y paisajístico que se vería amenazado por proyectos municipales y su continuo deterioro. Además, está incluido en los proyectos estratégicos que se presentaron en el Plan de Infraestructura Verde, del cual ya se ha comenzado con los trabajos de investigación y participación ciudadana para su posterior propuesta de diseño.

El humedal Petrel se forma a partir de la desembocadura del estero San Antonio proveniente de la cordillera de la costa en el sector de San Antonio de Petrel. El humedal tiene una superficie aproximada de 21 hectáreas y de 7000 metros los que varían según la época del año, debido a que el humedal es un estuario y en ciertas épocas este se abre hacia el mar.

El humedal Petrel fue durante mucho tiempo un punto clave dentro de la comuna en cuanto al turismo debido a que ahí se realizaba la tradicional “fiesta veneciana”, que se celebraba durante el mes de febrero durante la semana “Pichilemina”. En esta tradicional fiesta el humedal se llenaba de botes adornados junto a fogatas y fuegos artificiales.

La “fiesta veneciana” no se realiza hace más de 30 años siendo uno de los principales motivos de la pérdida de la festividad el continuo deterioro ambiental del humedal. El humedal durante mucho tiempo se convirtió en un depósito de desechos sanitarios siendo, posteriormente, reconocido como el lugar más contaminado de la localidad. En la actualidad su condición ambiental ha mejorado gracias a la ciudadanía y la gestión de autoridades locales pero aún así, la contaminación es un tema que sigue presente.

Catherine Catalán Samiento, Valoración social de humedales del área urbana de la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile, Memoria de Título, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, 2018

3.3.1 Ubicación

SIMBOLOGÍA

Océano  Humedal Petrel  Limite urbano  Red Vial 

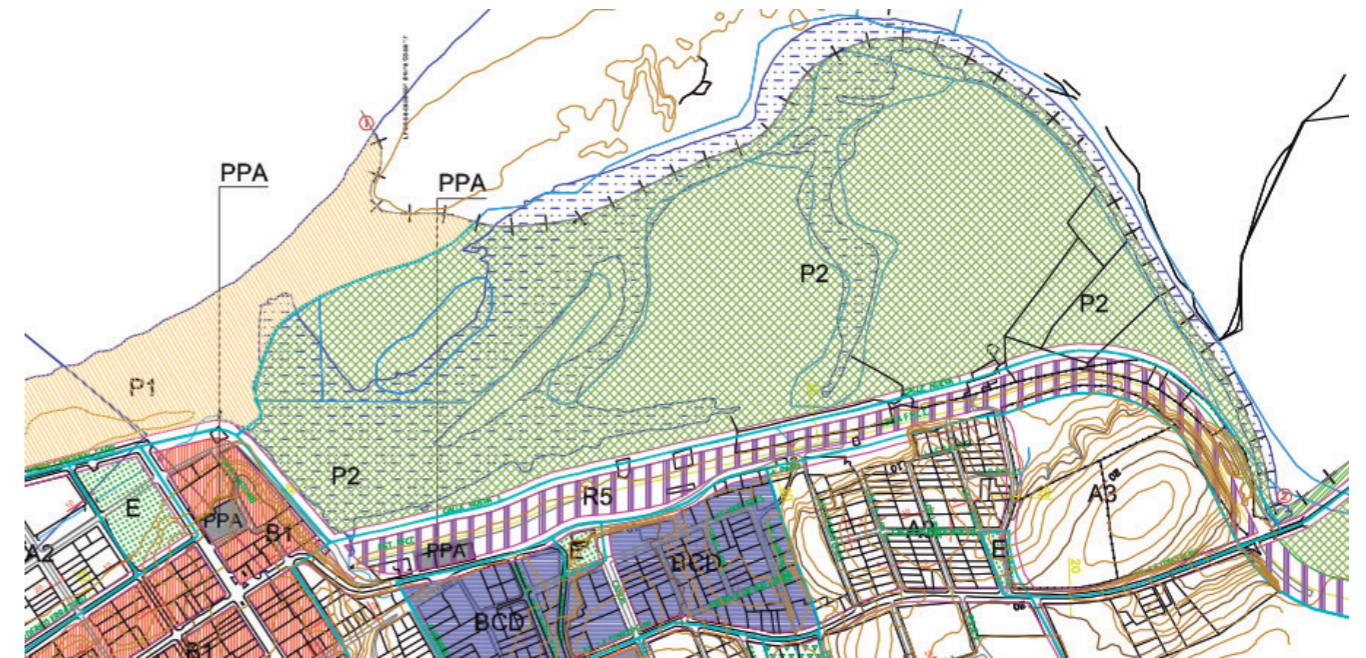


Fuente: Elaboración Propia

El humedal Petrel se encuentra ubicado en la zona norte de Pichilemu, junto al limite urbano de la comuna y a un costado del principal a Pichilemu.

El humedal posee distintos bordes, por su borde sur y oeste esta la zona urbana de la ciudad, su lado norte limita con el borde costero y su lado este con bosques de pino. Esto permite la gran diversidad existente en el ecosistema que ofrece el humedal, pero también la inminente amenaza de la expansión urbana.

3.3.2 Marco Normativo



Fuente: Plan Regulador Comunal, Pichilemu

En cuanto el marco normativo correspondiente al Plan Regulador Comunal de Pichilemu y su respectiva ordenanza local, el Humedal Petrel se encuentra en una zona de protección P2 (Protección de interés Paisajístico).

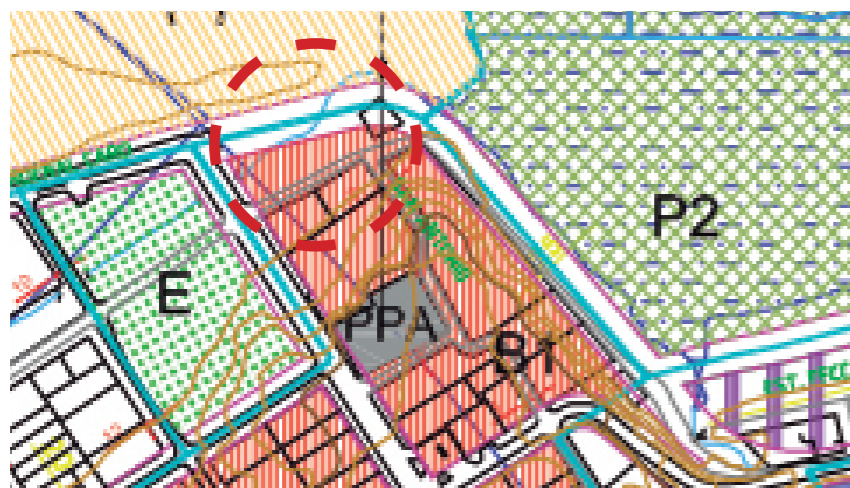
Si bien es una zona protegida, está no protege de posibles contaminaciones y otros problemas que se pueden presentar en el humedal, solo resguarda y evita que se construya proyectos que afecten el carácter natural del humedal.

Aun así, la zona P2 solo contempla el terreno de ocupación del humedal, sus bordes pertenecen a otras zonas del PRC y es ahí donde se presentan las principales amenazas para el humedal.

La mayor parte del borde urbano del humedal se encuentra en una zona R5 (restricción por infraestructura ferroviaria) debido a que, antiguamente existió una línea férrea que unía Pichilemu con San Fernando. Esta zona, según PRC, esta destinada para la protección del borde urbano producto del impacto de la ampliación vial que por ahí se proyecta. Si bien esta zona, dentro de los usos de suelo permitido, permite la proyección de áreas verdes, paseos peatonales, ciclovías y similares su principal objetivo es resguardar el borde urbano y no el borde natural del humedal, según lo que dice la ordenanza local.

Un punto crítico que se logra detectar del PRC, es en la zona poniente del humedal, donde se encuentra la zona B1 (Zona Equipamiento -1) al costado de una zona E (Zona Áreas Verdes). En este punto se encuentra un terreno el cual no posee edificación alguna y que esta dentro de esta zona B1, la posible edificación de esta zona, más allá de los usos de suelo que permite la zona, se generaría una desconexión con el borde costero y las áreas verdes existentes. Esta zona, a pesar de ser un terreno baldío, es el único punto de conectividad entre el borde costero, el área urbana y el humedal. Si bien, esta zona también permite la construcción de áreas verdes (parques y plazas), la existencia de otras posibilidades de uso de suelo como equipamiento y edificaciones colectivas, hace que el sector sea atractivo para las grandes inmobiliarias.

Todo el borde urbano del humedal Petrel tiene la opción de ser utilizado como espacio público, parque o área verde. Es por ello que se pretende generar un proyecto arquitectónico que resguarde el carácter natural del humedal y su integración a la ciudad.



Fuente: Plan Regulador Comunal, Pichilemu



Fuente: Google Earth

3.4 Proyecto Vial

Durante varios años se especuló sobre un posible proyecto de acceso a la comuna debido a la gran congestión que se genera durante la época estival. Toda esta especulación se fue concretando cuando surgieron las primeras noticias sobre reuniones entre el alcalde de Pichilemu y el presidente del Directorio de Ferrocarriles. ¿Por qué ferrocarriles? Una gran parte del borde del humedal y en donde se proyectaría el posible proyecto de acceso pertenece a Ferrocarriles ya que por esa zona pasaba el antiguo ferrocarril San Fernando-Pichilemu.

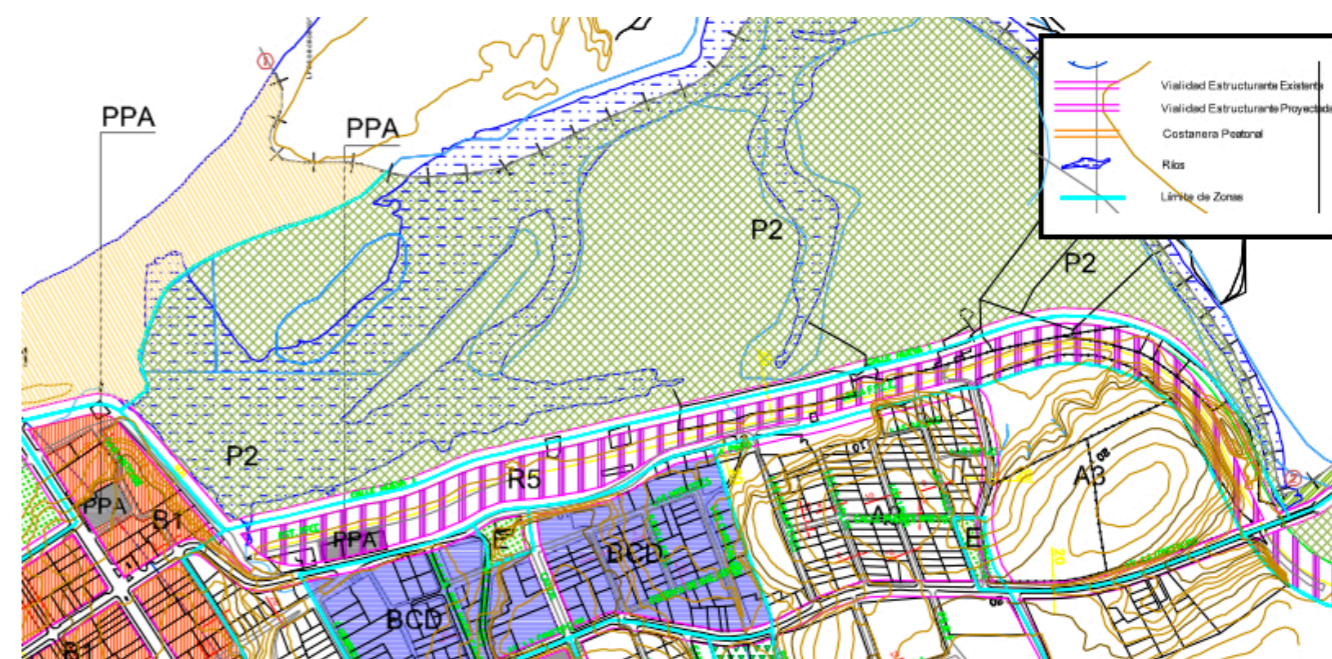
“Se trata de un proyecto que busca mejorar la fluidez vial y la conectividad de la comuna, el que beneficiaría no sólo a Pichilemu, ya que su alcalde asegura que tener un acceso alternativo beneficiaría a miles de personas que durante el año llegan al balneario.”

Fue así como viajó hasta Santiago donde se reunió con el presidente del Directorio de Ferrocarriles, fundamentando la importancia de que una faja de la línea férrea sea adquirida por el Municipio para construir el nuevo acceso a la comuna.”

“No descartó que esta obra con el tiempo pueda transformarse en el principal acceso, el que estaría ubicado en los terrenos donde antiguamente se ubicaba la línea férrea, línea que actualmente ya no existe.”

*“Este proyecto de mil 400 metros de longitud se ubicaría en Avenida Concepción con la línea férrea, cruce Puente Negro, para terminar en calle Aníbal Pinto, bordeando la Laguna San Antonio de Petrel.”**

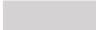





El proyecto aun no se encuentra en etapa de construcción ni se han dado a conocer públicamente posibles diseños para el lugar pero ya se encuentra proyectado en el PRC.

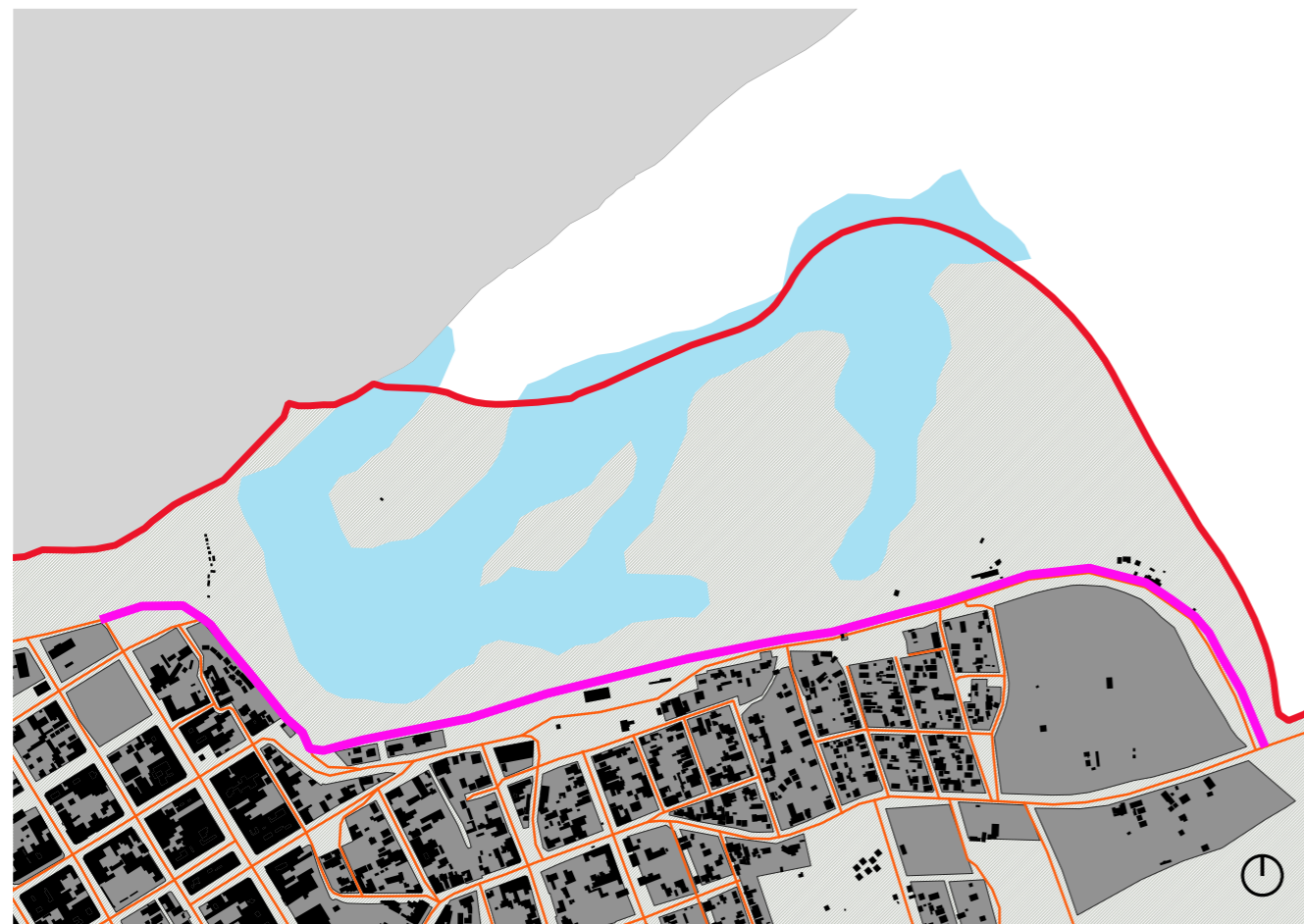


Fuente: Plan Regulador Comunal, Pichilemu

* Fuente: <https://www.elrancaguino.cl/2016/03/19/acalde-cordova-y-ferrocarriles-comienzan-a-trabajar-en-proyecto-que-entregaria-nuevo-acceso-al-balneario-de-pichilemu/>

SIMBOLOGÍA

Océano  Humedal Petrel  Limite urbano 
 Vías principales  Vías secundarias  Nuevo acceso proyectado 



Fuente: Elaboración Propia

Como mencionaba anteriormente, el proyecto aún no está definido específicamente, pero tomando en cuenta la proyección presentada en el PRC y las declaraciones del alcalde donde menciona a este como el posible acceso principal, es que se puede inferir que será una vía principal o colectora las que según la O.G.U.C serían de un mínimo de 25 metros de ancho en toda su extensión.

"b) Vías principales... Tendrán un ancho mínimo de 40 metros, para velocidad promedio de 50 Kms. por hora... Se proyectarán con doble calzada de un ancho mínimo de 12 metros cada una, con posibilidades de estacionamiento limitado. Se aceptará solución parcial, en la que sólo será de cargo del formador construir las calzadas con 7 metros de ancho.

c) Calles colectoras... Sirven al propósito primario de recoger y distribuir el tránsito. De acuerdo a su importancia y flujo de tránsito, se clasifican en:



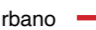

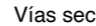
Primarias, con un ancho mínimo de 25 metros, calzada de 12 metros, y posible estacionamiento lateral.

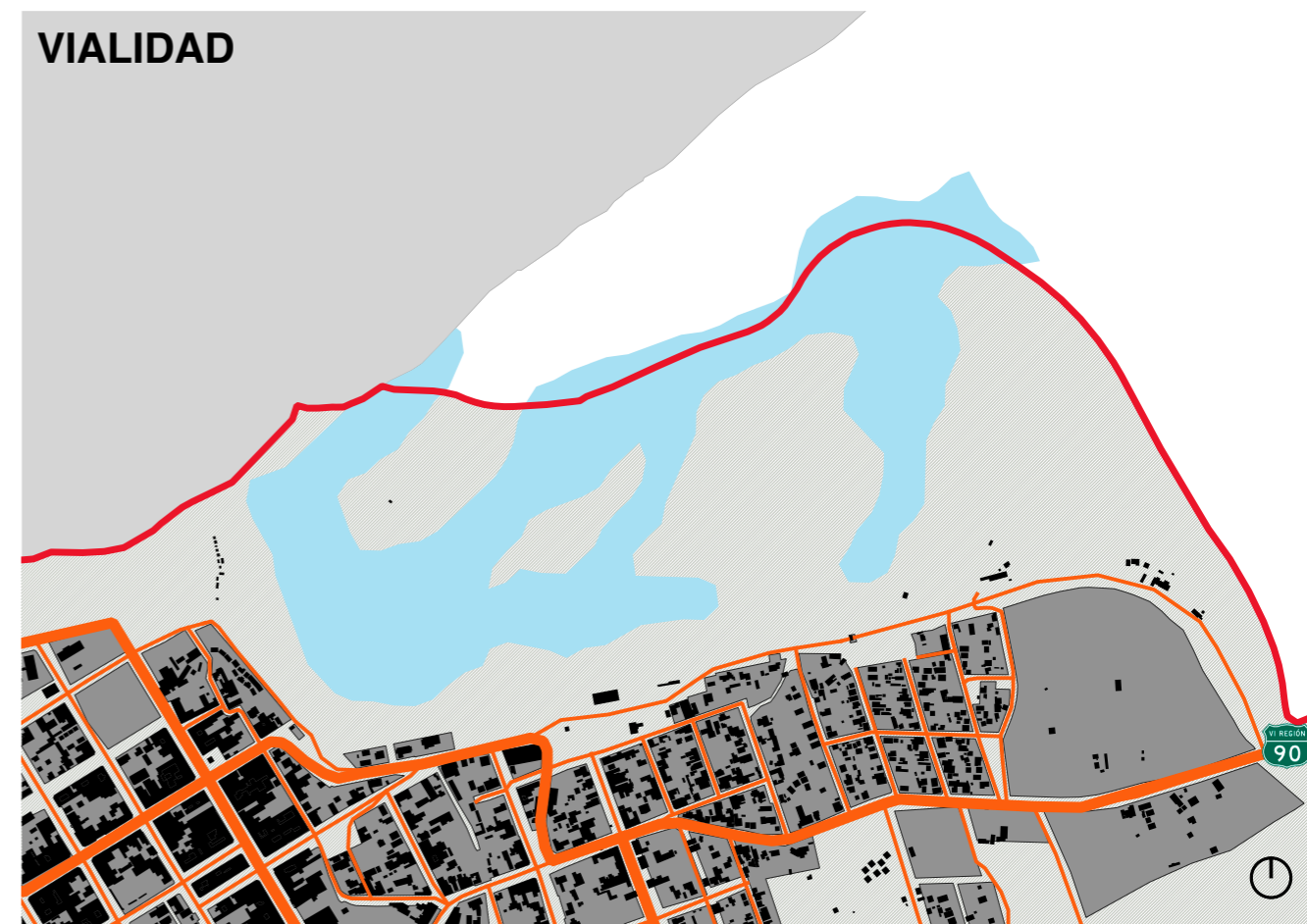
Secundarias, con un ancho mínimo de 15 metros, calzada de 8,5 metros."*

* Fuente: Capítulo VII de la segunda parte de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. <https://www.leychile.cl>

3.5 Configuración Espacial

SIMBOLOGÍA

Océano  Humedal Petrel  Limite urbano 
 Vías principales  Vías secundarias 



Fuente: Elaboración Propia

La principal ruta de acceso de la comuna de Pichilemu es la ruta 90 proveniente desde San Fernando, conectando a este con Santa Cruz y Pichilemu. Esta ruta se introduce en la comuna para conectar los distintos poblados al sur de Pichilemu como Cáhuil, Bucalemu y Paredones, pero ya con el carácter de ruta 90.

Dentro de las vías secundarias, existe una gran cantidad de caminos no pavimentados, especialmente en el borde del humedal, siendo esto un punto a favor debido a que, efectivamente se proyectan calles por esta zona, estas pueden ser diseñadas desde cero proponiendo distintas alternativas.



Fuente: Fotografía Propia.

SIMBOLOGÍA

Océano	Humedal Petrel	Limite urbano	Red Vial
Paseo Peatonal	Ciclovia	Plaza Prat	

PEATONALIDAD CICLOVÍAS



Fuente: Elaboración Propia

El centro de Pichilemu es una zona caminable debido a las cortas distancias que se tienen que cubrir para ir de un servicio a otro, pero más hacia el interior se complica debido a la geografía de la zona y la falta de equipamiento. La mayor parte de la zona urbana cuenta con veredas para caminar, pero su estado no es el óptimo. En la zona costera y en la zona de la plaza Prat (plaza principal de Pichilemu) se concentran los paseos peatonales con mayor equipamiento, espacios para el descanso, contemplación, servicios, etc. Equipamientos que se debieran proyectar a lo largo de toda la zona urbana para incentivar movilidades sustentables.

En el caso de las ciclovías es aun peor, estas se encuentran al interior de la ciudad y no conectan puntos de interés, estas no poseen inicio y termino jerárquicos. En el caso del borde costero, una zona de gran valor paisajístico, no está equipada en toda su extensión con ciclovías.

SIMBOLOGÍA

Océano	Humedal Petrel	Limite urbano	Red Vial
Áreas Verdes			

ÁREAS VERDES



Fuente: Elaboración Propia

Las áreas verdes presentes en el contexto inmediato del humedal son escasas. La antes mencionada plaza Prat es el único lugar dentro del cuadrante que posee mantención, los demás espacios son áreas verdes según PRC, pero carecen de equipamiento necesario para la actividad. Si bien, en la extensión del borde urbano del humedal existen espacios de gran amplitud que podrían albergar áreas verdes estas están en total abandono y deterioro.

SIMBOLOGÍA

- Océano
- Humedal Petrel
- Limite urbano
- Red Vial
- Áreas Verdes
- Equipamiento

EQUIPAMIENTO



Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte del equipamiento se encuentra hacia el sur poniente del humedal, donde principalmente se encuentran comercio, servicios y alojamiento. Esto principalmente se debe a que hacia esa zona se encuentra el centro y la playa principal de la comuna el cual cuenta con recorridos consolidados. Aún así, hacia el humedal no existen equipamientos que inviten al recorrido del lugar, demostrando que falta algún equipamiento o actividad que active la zona.

Hacia el otro lado del lado urbano del humedal existe equipamiento, pero en menor escala y no pensado para el “turista” como se da en el otro sector, es una zona residencial el cual tiene equipamiento de comercio, pero de escala barrial.



1.- Al frente los establos y atrás servicio de alojamiento. Fuente: Fotografía Propia.



2.- Paseo peatonal consolidado. Fuente: Fotografía Propia.



3.- Actual uso de espacio baldío, estacionamiento. Fuente: Fotografía Propia

4.1 Propuesta

El proyecto de título surge a partir de la constante amenaza sobre los bienes ambientales, en este caso el humedal Petrel. Amenaza a causa de la expansión urbana, específicamente la existencia de un proyecto vial en el borde del humedal, sin valorar el gran potencial que presenta este lugar en temas ambientales, sociales y económicos.

Debido a la gran envergadura del humedal, se definen dos escalas de intervención para llevar a cabo el proyecto de título.

Escala Territorial. Abarca todo el borde urbano del humedal Petrel, de manera de proteger toda esta zona en deterioro y de posible expansión urbana. Se propone un master plan a partir de la zonificación, ya proyectada, que proteja y ponga en valor el carácter natural del borde, incentivando el turismo sustentable de esta zona reduciendo el impacto que podría generar el proyecto vial proyectado en el lugar.

Escala Urbana. Dentro de este gran proyecto en el borde del humedal, se propone un espacio público para la zona norte de Pichilemu, entendiendo el lugar como un nuevo acceso a la ciudad mostrándose como un lugar estratégico para la biodiversidad y así, para el turismo sustentable de la zona logrando la continuidad de la zona turística ya consolidada.

Esto a través de programática educativa, cultural y recreacional.

Variables del proyecto

Variable Medioambiental. Protección del humedal y su ecosistema a través de un borde que sirva como protección del impacto de los proyectos de expansión urbana proyectados en la zona, de manera de mantener los servicios ecosistémicos y biodiversidad del humedal.

Variable económica. Pichilemu como ciudad turística se vería favorecido al incluir el humedal dentro de sus principales atractivos turísticos, además de generar conciencia a los usuarios mediante la educación y protección del lugar. Así mismo, es una nueva oportunidad de actividades y empleos que se podrían establecer en la zona.

Variable sociocultural. Revalorización del humedal para la comunidad y usuarios mediante su integración a la ciudad; rescate del patrimonio sociohistórico que ofrece la zona y su valor en la conformación de la actual ciudad.

Proyecto

Capítulo 4

4.2 Escala Territorial: Plan Maestro Parque Ecológico Humedal Petrel





ZONA DE CABALLOS Y CABALGATAS, DETERIORO Y CONTAMINACIÓN DEL BORDE.



PRESENCIA DE PERROS ASILVISTRADOS, DESTRUCCIÓN DE ZONAS DE ANIDACIÓN EN EL BORDE DEL HUMEDAL.



CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS Y BORDE DEL HUMEDAL, SE VIERTEN AGUAS QUE NO ESTAN TRATADAS AL 100%; EXISTEN MICROBASURALES POR TODO SU BORDE.



DISCONTINUIDAD CON LA TRAMA URBANA. LA URBANIZACIÓN NO SE EXTIENDE HASTA EL BORDE DEL HUMEDAL.



INEXISTENCIA DE ÁREAS VERDES (CON MANTENCIÓN) EN TODA LA EXTENSIÓN DEL BORDE.



INEXISTENCIA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN TODO EL BORDE



NULA PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PATRIMONIALES E HISTÓRICOS.



PROBLEMÁTICAS GENERALES



PROBLEMÁTICAS ANTRÓPICAS



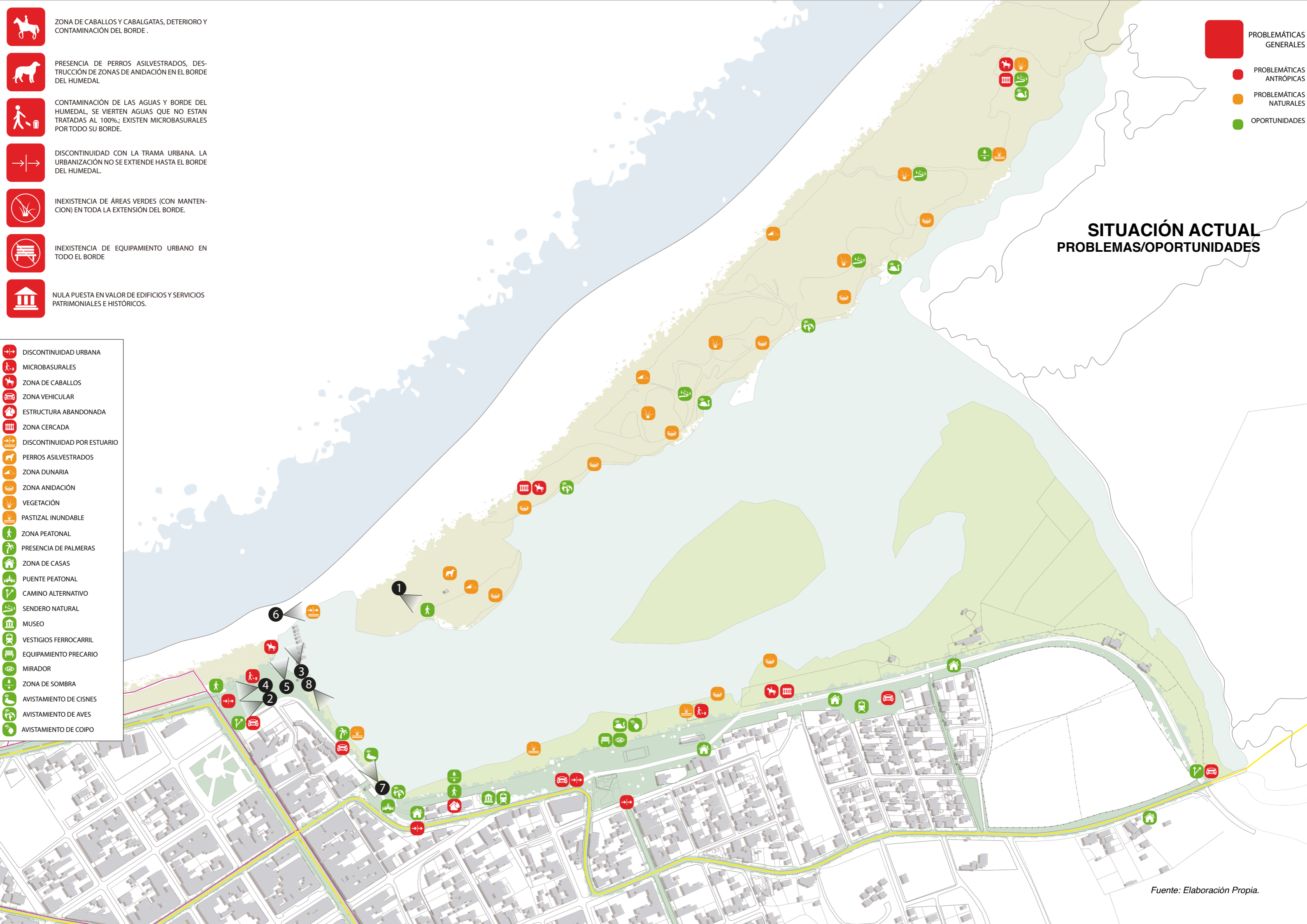
PROBLEMÁTICAS NATURALES



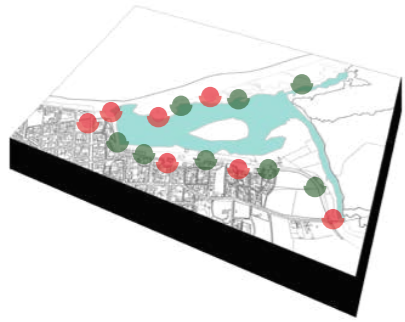
OPORTUNIDADES

SITUACIÓN ACTUAL PROBLEMAS/OPORTUNIDADES

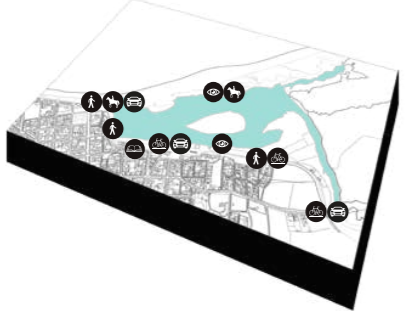
- DISCONTINUIDAD URBANA
- MICROBASURALES
- ZONA DE CABALLOS
- ZONA VEHICULAR
- ESTRUCTURA ABANDONADA
- ZONA CERCADA
- DISCONTINUIDAD POR ESTUARIO
- PERROS ASILVISTRADOS
- ZONA DUNARIA
- ZONA ANIDACIÓN
- VEGETACIÓN
- PASTIZAL INUNDABLE
- ZONA PEATONAL
- PRESENCIA DE PALMERAS
- ZONA DE CASAS
- PUENTE PEATONAL
- CAMINO ALTERNATIVO
- SENDERO NATURAL
- MUSEO
- VESTIGIOS FERROCARRIL
- EQUIPAMIENTO PRECARIO
- MIRADOR
- ZONA DE SOMBRA
- AVISTAMIENTO DE CISNES
- AVISTAMIENTO DE AVES
- AVISTAMIENTO DE COIPO



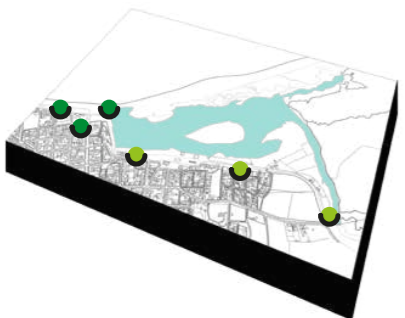
ESTRATEGIAS DE DISEÑO PLAN MAESTRO PARQUE ECOLÓGICO HUMEDAL PETREL



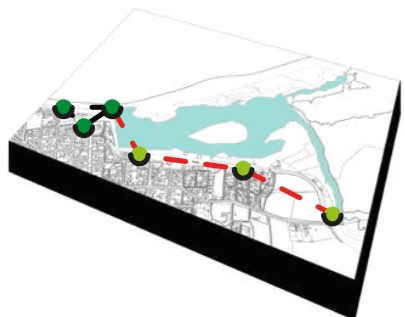
Reconocimiento del borde, sus problemáticas y oportunidades.



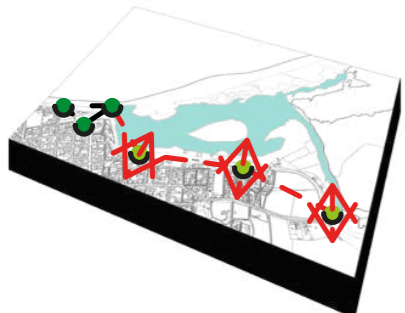
Reconocimiento de usuarios y actividades



Reconocer hitos/situaciones existentes y propuestos



Establecer vínculos/recorridos entre hitos identificados



Establecer vínculos del borde con la trama urbana

Teniendo en cuenta la información previa levantada de sus problemáticas y oportunidades junto con la zonificación, podemos plantear los siguientes lineamientos y estrategias para el desarrollo de un Plan Maestro.

- Poner en valor el ecosistema natural del humedal mediante intervenciones de bajo impacto en su borde e intervenciones que contemplen la recolección de aguas lluvias y las posibles crecidas del humedal, además de reforestar la zona con plantas nativas, de tal manera que se pueda generar un vínculo entre lo urbano y lo natural.

- Rescatar el valor patrimonial e histórico de la zona a través de espacios públicos que permitan replantear la visión de los elementos patrimoniales-históricos existentes y, además, agregar nuevas características y espacialidades en la extensión del borde.

- Proponer una relación entre el borde natural con lo urbano mediante distintos recursos visuales que permitan la contemplación del lugar ya que se busca proteger la mayor parte del borde de posibles impactos negativos de carácter antrópico.

- Activar la zona mediante distintas propuestas programáticas y actividades que complementen el recorrido del borde del humedal.

- Histórico-Patrimoniales: Revalorización elementos faja ferroviaria.
- Deportivas y recreativas.
- Equipamiento y servicios: Cafeterías, servicios higiénicos, puntos de información, etc.
- Educativos: actividades ecológicas y de investigación

- Proponer distintos tipos de movilidad y velocidades, para los distintos tipos de usuarios y actividades, permitiendo que un fluido tránsito.

Las estrategias utilizadas para el diseño del masterplan fueron las siguientes:

- Teniendo el recorrido del proyecto vial ya mencionado, se plantea un desvío hacia el interior de la ciudad en la zona central del humedal para alejar toda la infraestructura vial y su impacto negativo y así, tener un tramo libre de vías vehiculares.

- Establecer recorridos diferenciados para los distintos usuarios (peatonales, ciclovías) conectándose a los ya existentes, a través de distintos niveles y alturas de circulación.

- Los recorridos de bajo impacto (peatonales, ciclovía) se ubican al borde del humedal para que sirvan como una barrera de protección de las amenazas de la ciudad, mediante el uso de la cobertura de suelos y vegetación para generar una barrera vegetal.

- Establecer distintos nodos en los hitos reconocidos y propuestos para articular los recorridos y permitir una homogénea actividad en su extensión.

- Poner en valor las actividades existentes en los hitos del lugar y proponer nuevas para animar y potenciar los recorridos propuestos.

- Establecer un recorrido en las dunas de carácter peatonal y para cabalgatas que permita la protección de las dunas para evitar su erosión.

SIMBOLOGÍA

- Humedal Petrel ■
- Vías vehiculares existentes ■
- Nuevo acceso proyectado ■
- Desvío nuevo acceso ■








Fuente: Elaboración Propia.







Objetivo General:

La amortiguación del impacto producto de la construcción del nuevo acceso a Pichilemu, el cual ha sido proyectado en la extensión de los bordes urbanos del humedal Petrel. Se busca la reducción del impacto a través de la reconstrucción de sus bordes integrándolos a la ciudad mediante intervenciones que protejan el ecosistema manteniendo su carácter natural. A su vez, permitiendo su recorrido continuo logrando consolidar esta zona como un lugar de convivencia natural y urbana.

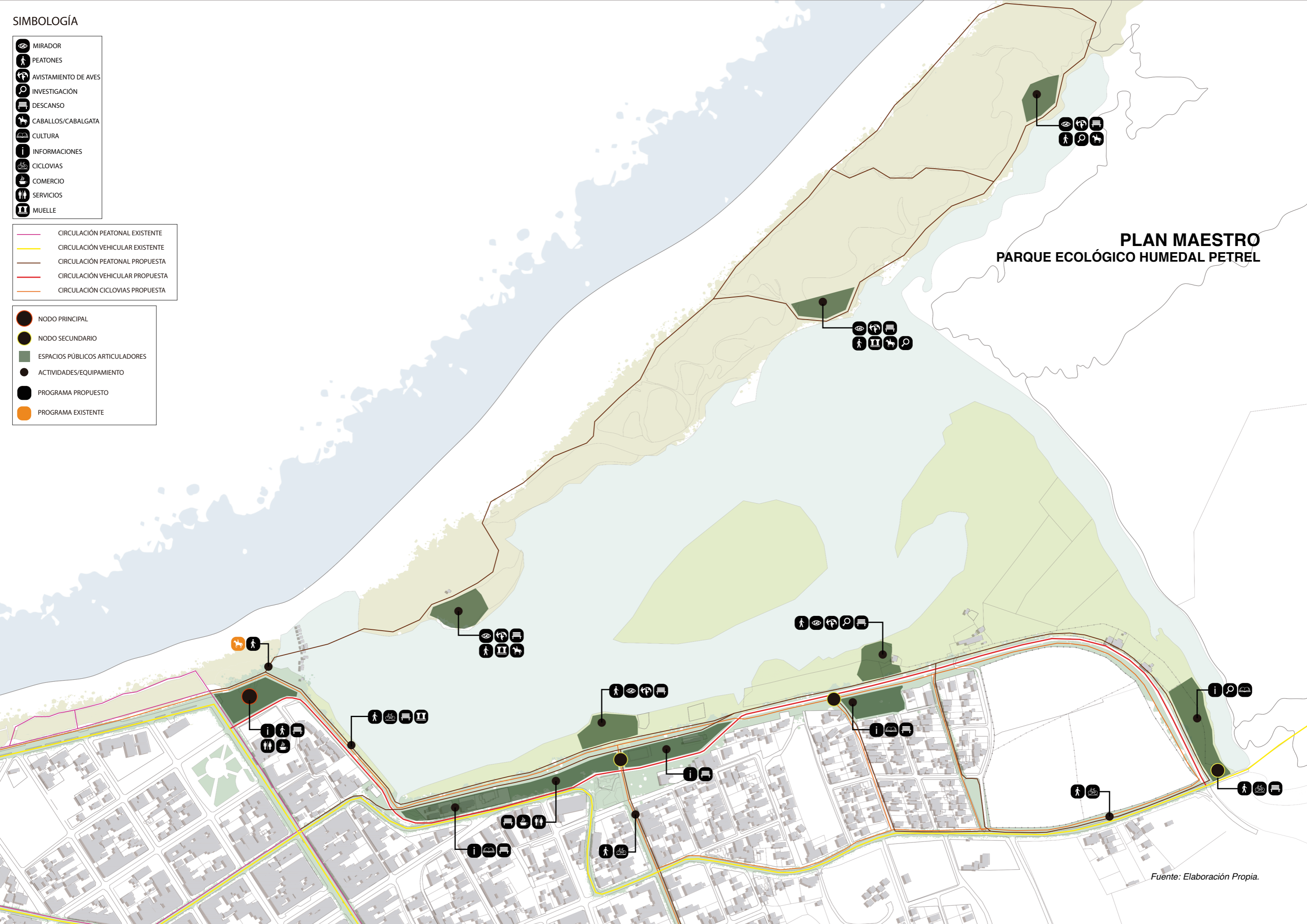
SIMBOLOGÍA

-  MIRADOR
-  PEATONES
-  AVISTAMIENTO DE AVES
-  INVESTIGACIÓN
-  DESCANSO
-  CABALLOS/CABALGATA
-  CULTURA
-  INFORMACIONES
-  CICLOVIAS
-  COMERCIO
-  SERVICIOS
-  MUELLE

-  CIRCULACIÓN PEATONAL EXISTENTE
-  CIRCULACIÓN VEHICULAR EXISTENTE
-  CIRCULACIÓN PEATONAL PROPUESTA
-  CIRCULACIÓN VEHICULAR PROPUESTA
-  CIRCULACIÓN CICLOVIAS PROPUESTA

-  NODO PRINCIPAL
-  NODO SECUNDARIO
-  ESPACIOS PÚBLICOS ARTICULADORES
-  ACTIVIDADES/EQUIPAMIENTO
-  PROGRAMA PROPUESTO
-  PROGRAMA EXISTENTE

**PLAN MAESTRO
PARQUE ECOLÓGICO HUMEDAL PETREL**



Fuente: Elaboración Propia.

La propuesta de Plan Maestro surge de los elementos previamente identificados en la extensión del borde del humedal proponiendo distintos puntos como nodos que funcionen como articuladores para los distintos espacios y circulaciones que se plantean. La idea de proponer puntos de convergencia surge de la gran extensión del territorio de manera de invitar a los usuarios a recorrer el borde utilizando estos espacios como estaciones programáticas.

El **nodo principal** corresponde al punto de convergencia donde se reúnen distintas realidades. Aquí se junta la situación urbana, el borde costero y el borde del humedal siendo un punto articulador en el recorrido de la ciudad. De esta manera este lugar debe albergar programas de información sobre la protección del ecosistema del humedal y equipamiento urbano para los distintos usuarios y actividades que se dan en la zona.

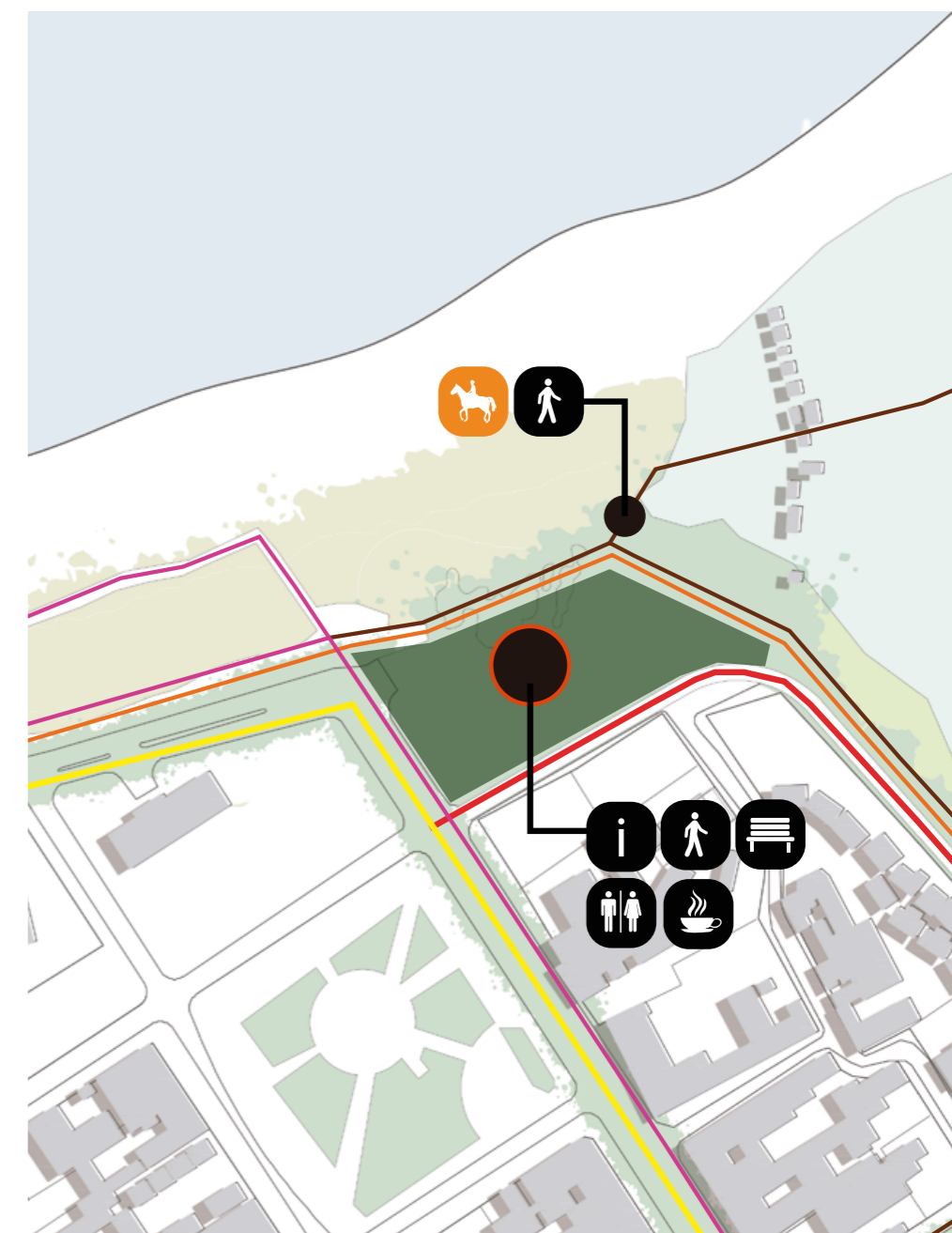
Los **nodos secundarios** corresponden a otros puntos de acceso al parque donde se conectan circulaciones existentes con las nuevas propuestas y con los espacios públicos articuladores. Cada nodo siempre acompañado de programación informativa/educativa para mantener informados a los usuarios de la biodiversidad que ofrece el ecosistema del humedal; y las actividades que ofrece el parque.

Los **espacios públicos articuladores** son las zonas de mayor envergadura dentro del parque. Corresponden a estaciones entre las circulaciones para que los usuarios tengan distintas instancias para su descanso/recreación. Estos espacios, en su mayoría contarían con edificios para los distintos servicios que se proponen; y áreas verdes con equipamiento para el descanso/recreación. Cada zona cuenta con un principal objetivo de equipamiento, quiero decir que, por ejemplo, para la zona dunaria al norte del humedal su objetivo principal sería el avistamiento de aves y la contemplación de lo natural, por lo que su equipamiento estaría acorde a lo antes planteado. Así mismo con la zona sur del humedal, donde se encuentran los vestigios de la antigua línea férrea, su principal objetivo sería el patrimonio histórico.



Fuente: Fotografía de Valentina Pérez, 2018

4.3 Escala Urbana: Acceso Parque Ecológico Humedal Petrel



Esta zona correspondiente al nodo principal del Plan Maestro es el sector que he decidido escoger para plantear un proyecto Arquitectónico debido a que en esta zona se da el encuentro de tres realidades antes mencionadas (trama urbana, borde costero y humedal). Así, se podrían resolver dos importantes lineamientos del Plan Maestro, el proteger el borde natural y el ecosistema del humedal junto con su biodiversidad e integrar al humedal a la ciudad a través de actividades y recorridos. Así mismo, esta zona permitiría extender toda la zona turística consolidada de la comuna logrando un crecimiento en términos económicos para la ciudad y lograr el reconocimiento sociocultural de la gran importancia del cuidado del humedal.



Zona de Intervención en la actualidad. Fuente: Fotografía Propia.



Área de Intervención

Área de Intervención. Fuente: Elaboración Propia

Propongo un gran espacio público que se consolide como el principal acceso al Parque Ecológico Humedal Petrel. Esta zona debe integrar los elementos existentes con los propuestos invitando a los usuarios a recorrer el borde del humedal. Para esto la intervención no solo debe acotarse al contexto próximo al humedal Petrel si no debe integrar, en particular en esta zona, todo el contexto urbano y las distintas situaciones que existen en su alrededor.

Para la definición del área de intervención del espacio público de acceso al Parque Ecológico Humedal Petrel fue necesario identificar y reconocer los limitantes y variables pre existentes.

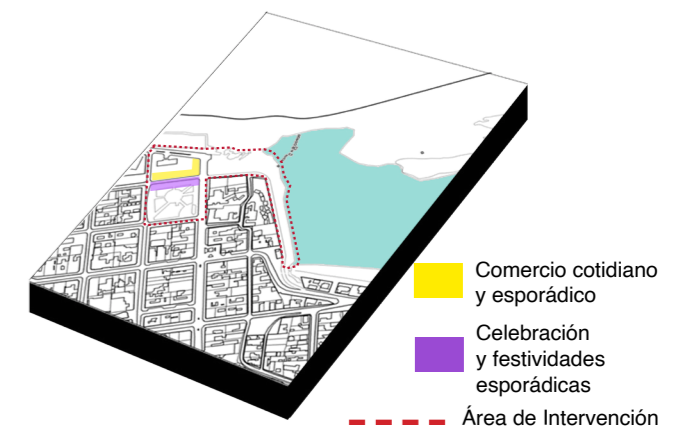
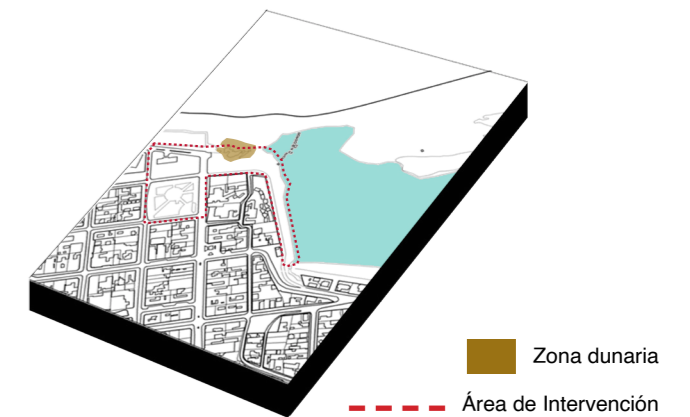
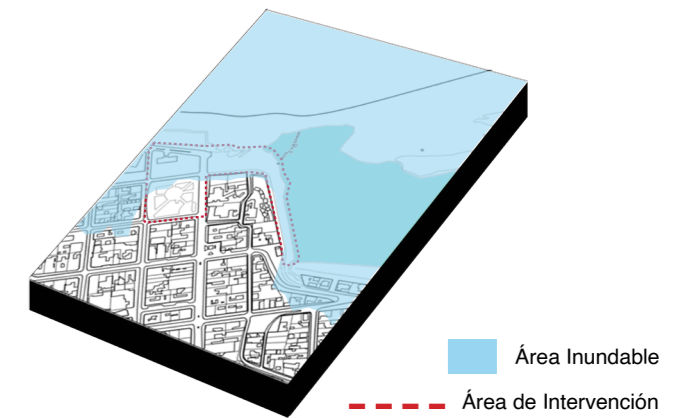
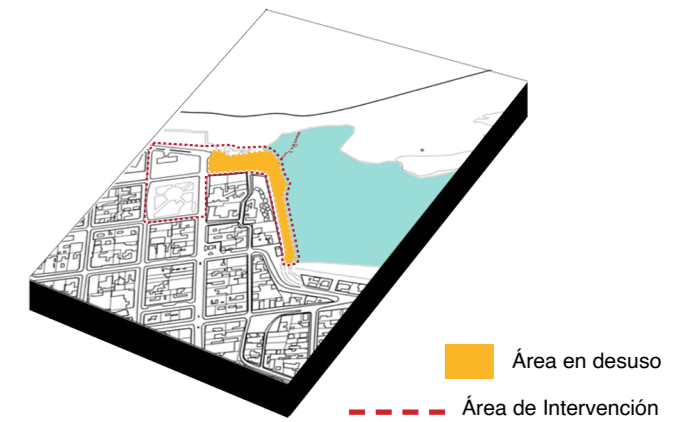
Área en desuso. Todo el borde del humedal se encuentra en desuso y en constante deterioro. En la misma situación se encuentra el amplio terreno baldío al costado del humedal.

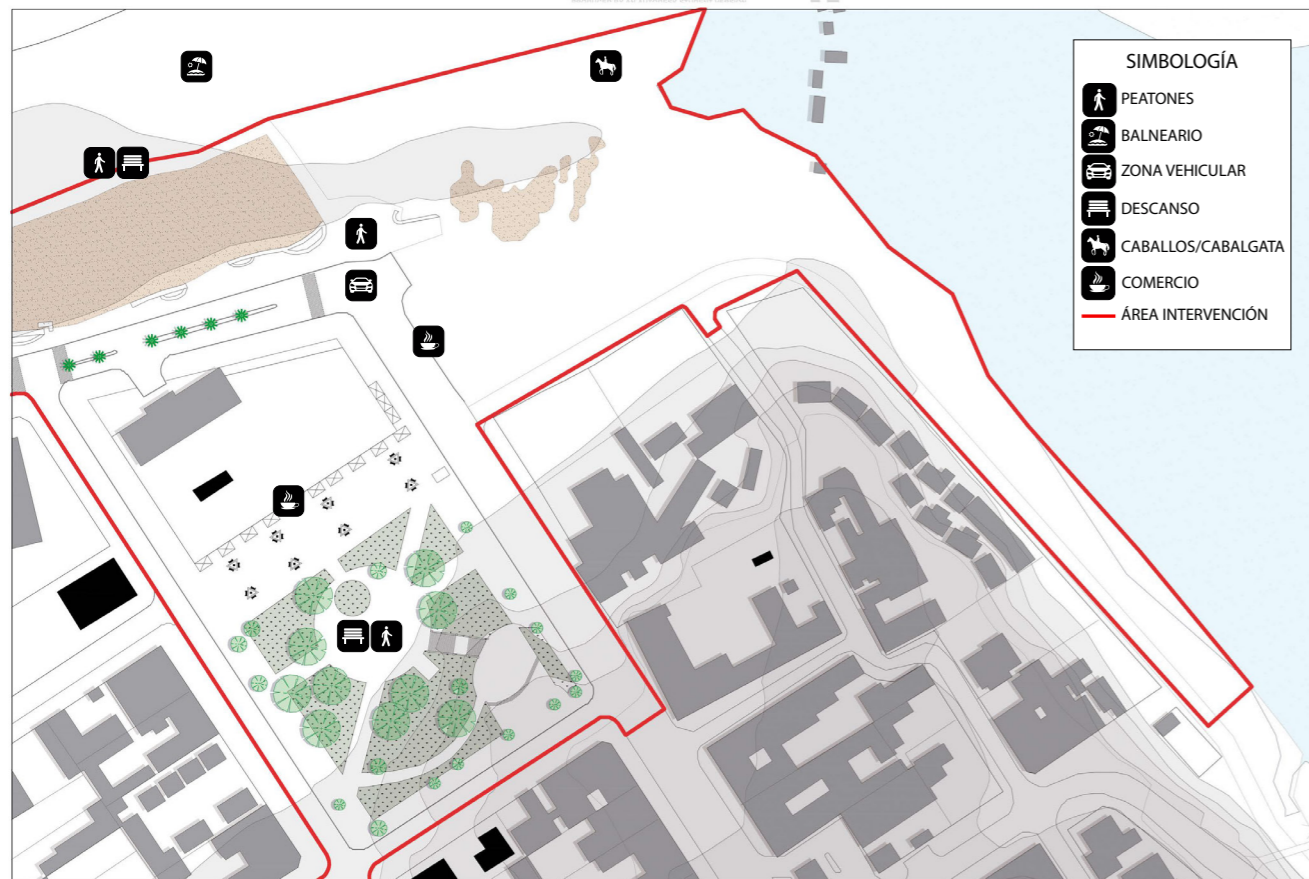
Usos de suelo. Todas las zonas que componen el área de intervención permiten Áreas verdes, circulaciones, ciclovías y equipamiento de menor escala, según PRC.

Área inundable. Gran parte de la zona de intervención se encuentra en zona de inundación por riesgo de tsunami, el humedal cumple rol de mitigador de inundaciones en estos casos. Se debe contar con señalización e información clara para posibles evacuaciones.

Elementos naturales. La zona cuenta con una zona dunaria, la cual se busca proteger de la intervención para mantener el carácter natural de esta.

Elementos y actividades preexistentes. La zona escogida de intervención integra las zonas de la Plaza Prat y donde se encuentra la gobernanación (en el PRC, actualmente, pertenece a zona E de Áreas Verdes) para conformar este gran espacio público como el principal acceso del Parque. Aquí existen distintas actividades cotidianas y esporádicas las que deben ser parte del proyecto.





Equipamiento pre-existente en zona de intervención. Fuente: Elaboración Propia



Locales comerciales a un costado de la Plaza Prat. Fuente: Fotografía Propia.



Terreno baldío que conecta la ciudad con el humedal. Fuente: Fotografía Propia.



Fin del equipamiento urbano de paseo peatonal. Fuente: Fotografía Propia.



Terreno a intervenir usado como estacionamiento para celebraciones locales. Fuente: Fotografía Propia.



Actual condición del borde del humedal en zona a intervenir. Fuente: Fotografía Propia.



Uso del espacio público para celebraciones locales. Fuente: Fotografía Propia.

Propuesta Conceptual

El proyecto es un gran espacio público que se plantea como el principal acceso al Parque Ecológico Humedal Petrel en el que las distintas amplitudes de espacios y actividades serán los protagonistas del recorrer el lugar.

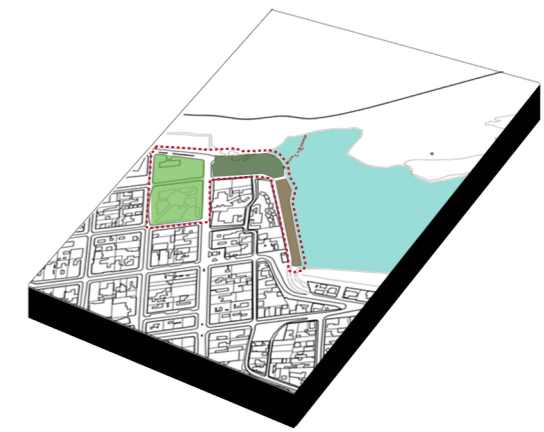
El principal lineamiento del desarrollo de la propuesta es la protección del estado natural de los elementos presentes en el borde del humedal, así mismo hacia el interior de la ciudad. Debido a esto, es que la contemplación de estos elementos naturales toma fuerza dentro de la intervención.

La propuesta toma como referencia la materialidad de los recorridos existentes que se integran al Parque en donde existe una dualidad entre la madera y el concreto. La madera está presente en los recorridos de borde costero mientras que hacia el interior el concreto tiene mayor presencia. Así es como, la propuesta usa estas dos materialidades para generar un espacio de transición entre la ciudad y el humedal Petrel. También, para lograr mejor esta transición es que la vegetación sería otro factor importante dentro del proyecto.

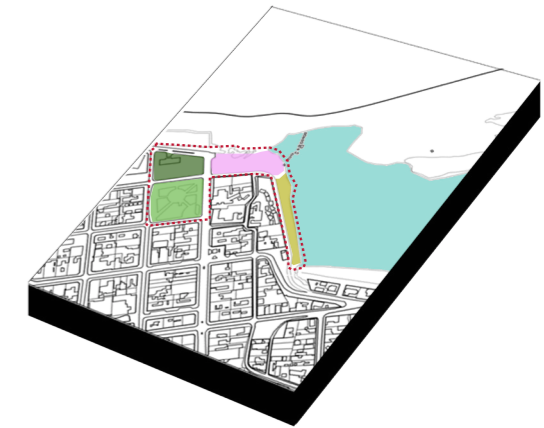
De esta manera, la propuesta integra el humedal Petrel a la ciudad no solo a través de la intervención física si no mediante la mantención de la identidad presente en la ciudad y la conexión visual entre los distintos paisajes presentes en la zona.

Partido general

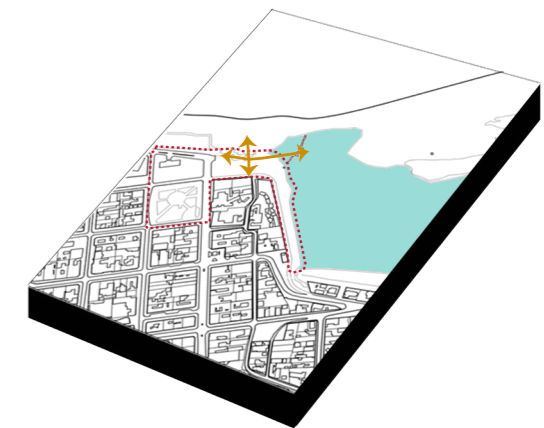
Espacio. Es necesario determinar la zona de intervención se forma a partir de la integración del borde del humedal, el terreno baldío a un costado del humedal más la Plaza Prat y el terreno al frente de este. Estos últimos correspondientes a Zona E (Áreas Verdes), según PRC.



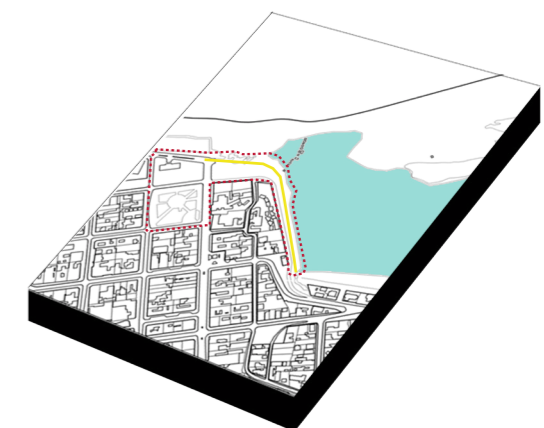
Zonas. Cada lugar tendrá una programática distinta debido a las distintas instancias que se generan a partir de su ubicación y la geografía del lugar.



Recorrido en altura. Permite lograr una conexión visual en puntos donde existen obstáculos visuales permitiendo contemplar las distintas realidades y a su vez conectando espacios de difícil accesibilidad.







Acceso Vehicular. Establecer que la calle que recorriera la zona de intervención será una calle local de manera de disminuir lo máximo posible el impacto y sus dimensiones.



Estrategias de diseño.

Acceso vehicular. La primera estrategia de carácter urbana que decidí usar fue el descongestionar la zona de intervención del impacto vial. Es por ello opte por una calle de carácter local que permite un mínimo de 6 metros de anchura. Para esto en el tramo previo a este es que se plantearía un punto de divergencia para el proyecto del nuevo acceso a la comuna.

SIMBOLOGÍA

Vía local propuesta  Nuevo acceso proyectado  Puntos de divergencia  






Fuente: Elaboración Propia

Vías vehiculares existentes. De igual manera que la anterior, se busca descongestionar esta zona del tránsito vehicular, es por ello que en las calles que rodean la zona de intervención se reduciría su capacidad para disminuir el impacto en la intervención. Así mismo, en puntos anteriores desviar el tránsito para solucionar el recorrido vehicular.

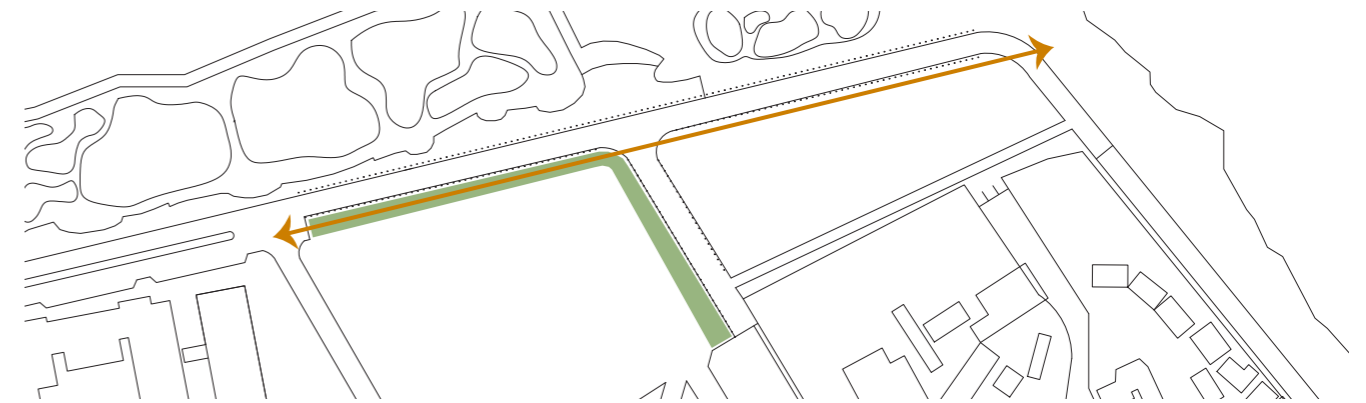


Fuente: Elaboración Propia

SIMBOLOGÍA
 Vías locales 
 Alternativa de tránsito vehicular.  Tránsito vehicular eliminado 

Con estas primeras decisiones, la zona de intervención adquiere mayor protagonismo y mayor tamaño permitiendo una serie de nuevas alternativas de diseño.

Eje circulación. Con el nuevo espacio disponible producto de la disminución de calles, se genera un gran eje que toma fuerza dentro del lugar. Se plantea un gran eje de circulación longitudinal que albergue ciclovías y paseo peatonales.



SIMBOLOGÍA

Espacio público agregado  Eje de circulación 

Fuente: Elaboración Propia

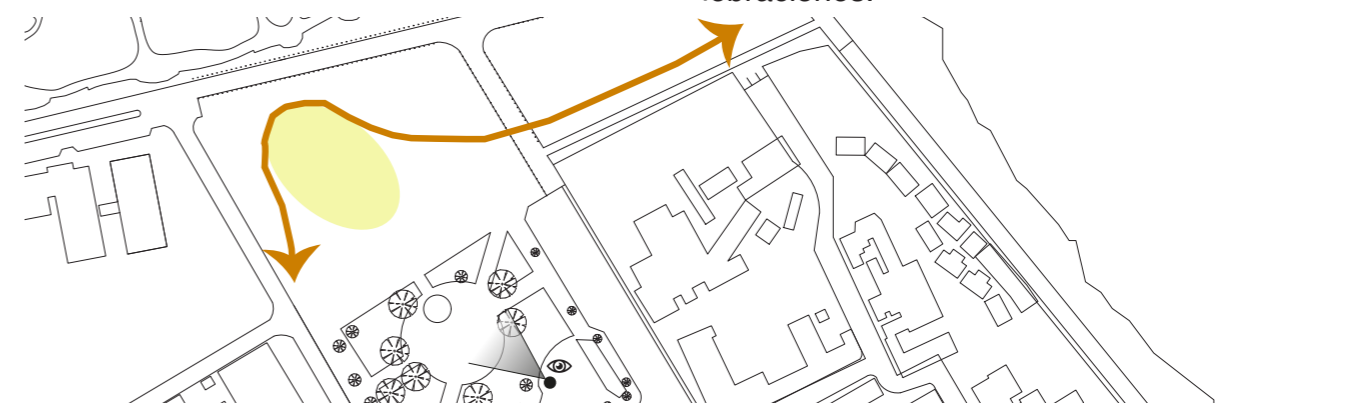
Gesto integrador. Como se menciona en capítulos anteriores, esta zona es muy utilizada para celebraciones locales en las cuales se montan escenarios y distintos tipos de comercio esporádico (ferias artesanales). Todo esto ocurre dentro de la plaza Prat, lugar que no está equipado para este tipo de actividad.



Se plantea un gesto de tal forma que permita la realización de las actividades antes mencionadas y se integre con el resto del espacio público propuesto.

La zona pensada para recibir las celebraciones adquiere esta posición enfrentando a la plaza Prat ya que esta posee un gran pendiente en su lado sur permitiendo servir como una gradería para contemplar este tipo de celebraciones.

Fuente: Fotografía Propia



SIMBOLOGÍA

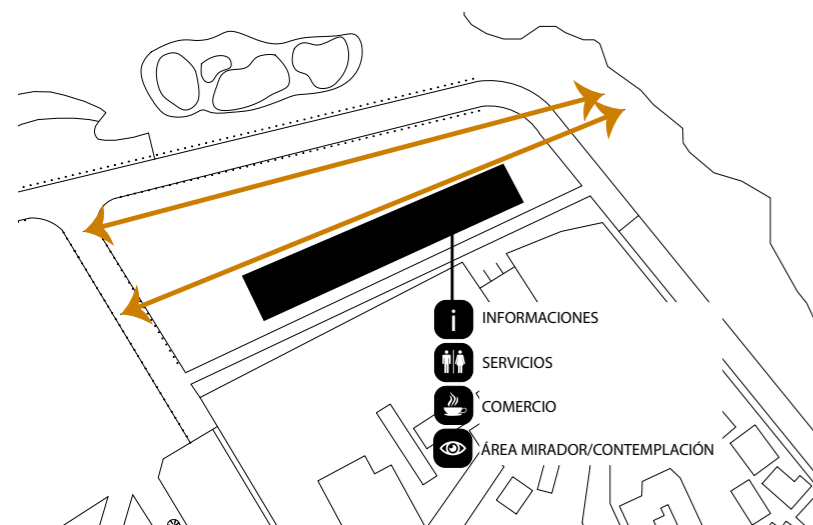
Espacio central actividades propuestas  Gesto integrador 

Fuente: Elaboración Propia

Actividad recreativa. Para lograr una mayor animación en las distintas épocas del año, se plantea traer una actividad deportiva. Se propone un skatepark, ya que la ciudad no cuenta con uno totalmente equipado. Esto permitirá descongestionar la zona donde actualmente ocurre esta actividad (céntrico) y activar esta nueva zona.



Actual skatepark de pichilemu montado en una multicancha con obstáculos móviles.
Fuente: <https://www.facebook.com/Agrupaciondeskatepichilemu>



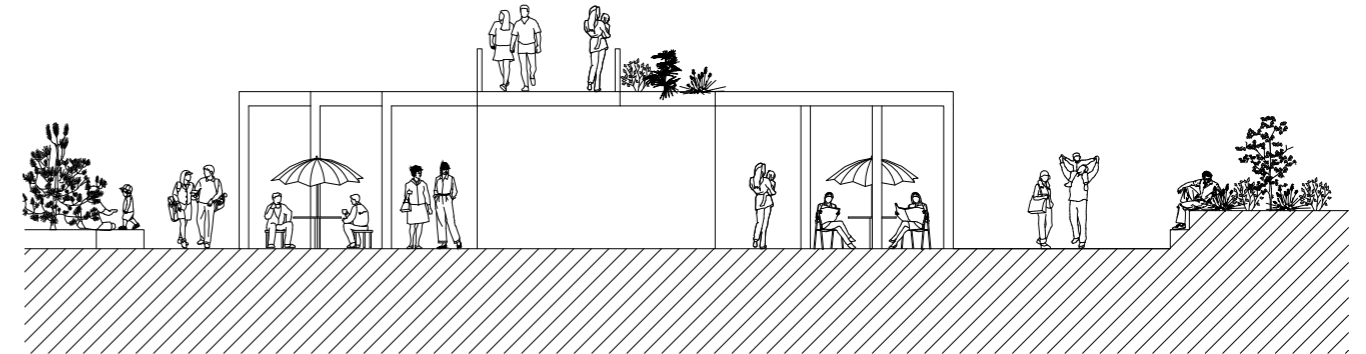
Fuente: Elaboración Propia

SIMBOLOGÍA

Edificio de acceso. ■ Circulaciones →

Edificio de acceso. Para definir donde comienza el Parque Ecológico Humedal Petrel es que, se plantea un edificio con distinto tipo de programática que funcione como un umbral de acceso. El edificio viene a complementar las actividades de la zona y ofreciendo nuevas relacionadas al uso y protección del Humedal Petrel. También se busca que direccione las distintas circulaciones a los accesos establecidos.

Recorrido en altura. Se propone un recorrido en altura por sobre el edificio de acceso. Su principal objetivo es la contemplación del Humedal petrel para establecer una conexión visual entre lo urbano y lo natural; y conectar con la zona dunaria en el otro extremo del humedal. De esta manera acompaña al edificio de acceso en su objetivo de umbral.



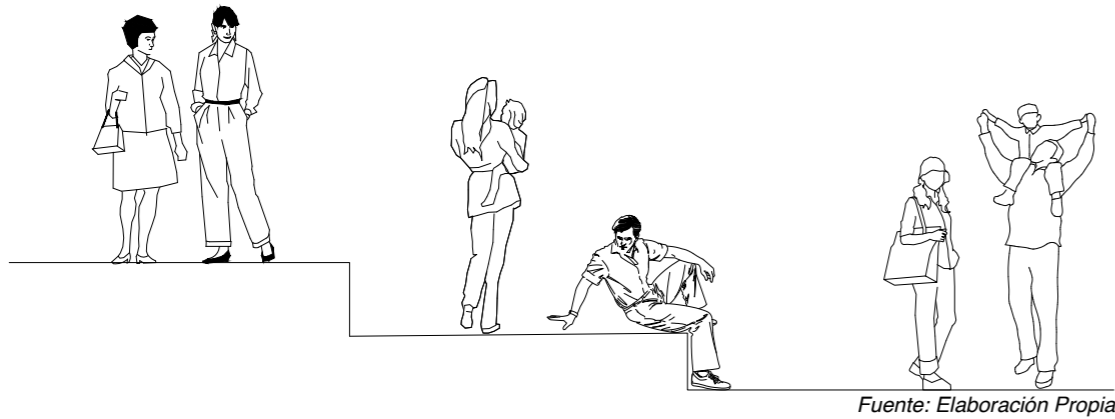
Fuente: Elaboración Propia

Arborización y cobertura de suelos. Este elemento natural toma gran fuerza en el proyecto. La arborización complementa todos los espacio y actividades dependiendo la necesidad y característica que se obtener con esto. Se definen 3 tipos de arborización dependiendo de sus alturas. En primero lugar se definen los cubre suelos y arbustos de no más de 1,2 metros de altura. Segundo arbusto y arboles pequeño que van desde los 1,2 metros a 4 metros de altura. Y por último, arboles grandes a partir de 4 metros altura.



Fuente: Elaboración Propia

Desnivel de recorridos. En el borde del humedal se plantean distintos recorridos peatonales a distintas alturas. Esto para permitir distintas instancias dentro de los recorridos permitiendo la detención y contemplación del humedal.



Fuente: Elaboración Propia

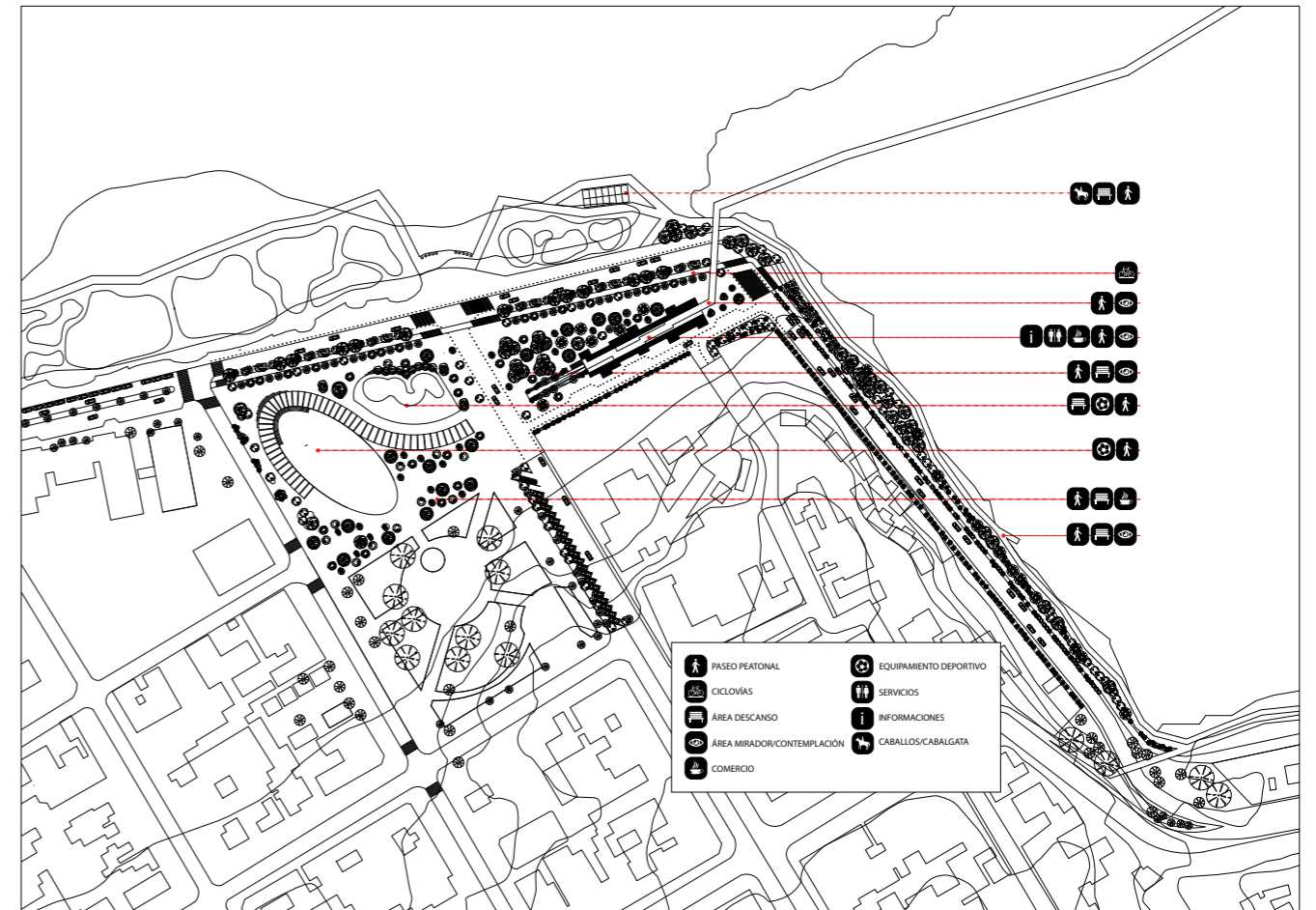
Integrar zona de caballos.

Los recorridos se proyectan hasta la zona identificada para los caballos y cabalgatas de forma que se integran a estos y se plantea nuevo equipamiento para la actividad.



Fuente: Fotografía Propia

Aguas Lluvias. Se plantea que las aguas lluvias se dirijan a las zonas con plantación de arboles dentro de la propuesta. Además de zonas con pisos filtrantes y canales que dirijan las aguas al humedal. Esto mediante una leve pendiente que permita el movimiento de las aguas.



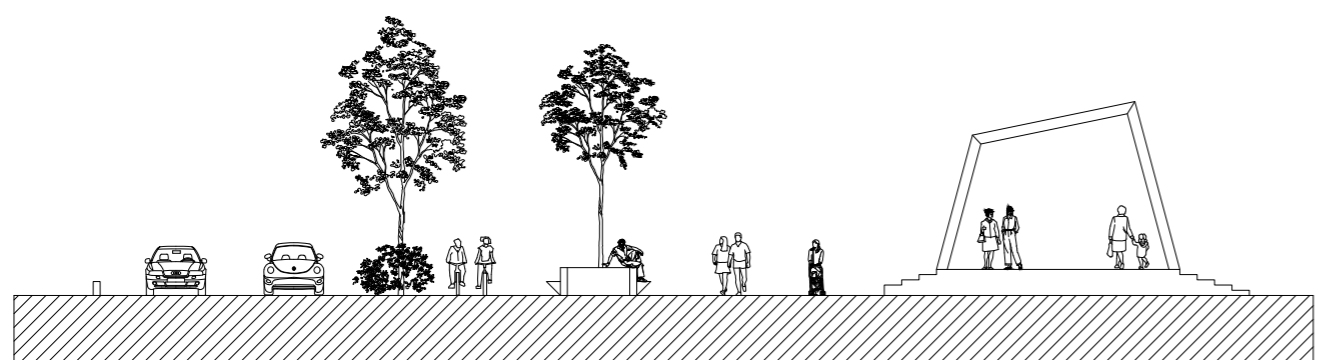
Propuesta programática. Fuente: Elaboración Propia

Propuesta Programática

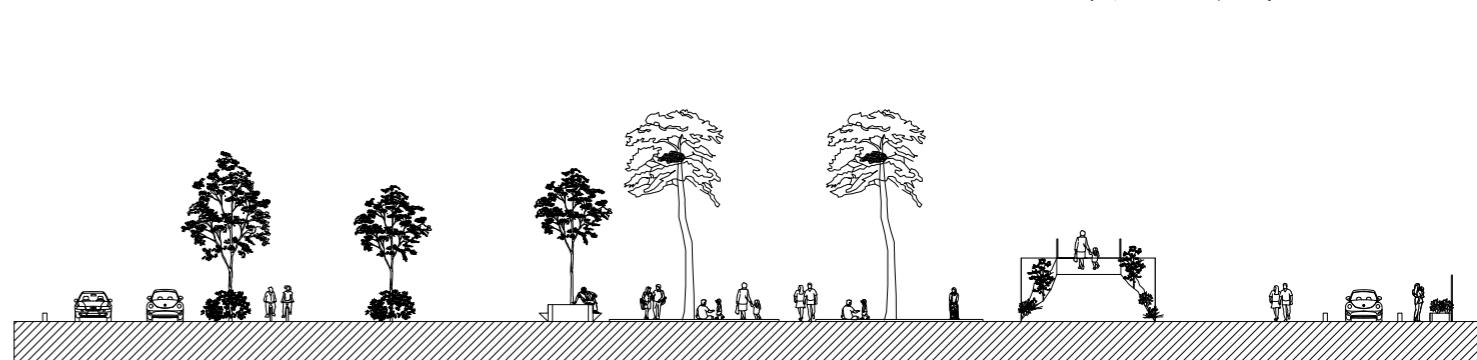
A partir de los usos pre existentes y su prolongación hacia la nueva zona propuesta es que surgen distintas actividades al aire libre que se distribuyen a lo largo de la intervención complementando las actividades ya consolidadas dentro de la ciudad.

El lugar de mayor importancia se plantea frente a la plaza Prat donde se propone esta gran explanada que conforma el espacio en sus bordes mediante recorrido perimetral con una especie de pérgola. Es donde se pretende lograr una gran activación debido a las actividades propuestas. Sin embargo, frente al edificio de acceso propuesto se plantea otra zona que adquiere fuerza. Esta zona viene a ser una transición entre la ciudad y el humedal de manera que la vegetación y arborización son los principales protagonistas.

Planta General
Planta General (sujeta a cambios)
Fuente: Elaboración Propia



Corte distintas situaciones (sujeta a cambios)
Fuente: Elaboración Propia



Corte distintas situaciones (sujeta a cambios)
Fuente: Elaboración Propia

Convención Ramsar, <http://www.ramsar.org/>

Humedales: Definiciones, funciones y amenazas, 2017, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.bcn.cl/>

Humedales Chile, Ministerio del Medio Ambiente, <https://humedaleschile.mma.gob.cl/>

Ley de Humedales Urbanos, <http://www.bcn.cl/>

Plan Especial de Infraestructura MOP de apoyo al Turismo Sustentable a 2030, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Turismo 1ra edición, diciembre de 2017. Subsecretaría de Turismo - Dirección de Planeamiento

Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Sector Turismo, 2014-2018, Servicio Nacional de Turismo-Chile.

Estudio diagnóstico territorial Pichilemu, 2016, Grupo Paisaje FAU.

Plan de Infraestructura Verde: Quebradas en Red: Corredores de paisaje Campo-Mar. Pichilemu, 2018, Grupo Paisaje FAU.

Parque de Sal en Cahuil, Memoria de Proyecto de Título, 2015, Camilo Villagrán Oyarzún. Observatorio natural Humedal El Culebrón, Memoria de Proyecto de Título, 2016, Florencia Menceyra.

<https://www.pichilemu.cl/>

Catherine Catalán Samiento, Valoración social de humedales del área urbana de la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile, Memoria de Título, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, 2018

<https://www.elrancaguino.cl>

<https://www.elmarino.cl>

PARQUE ECOLÓGICO HUMEDAL PETREL PICHILEMU

PARA LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL Y SU BORDE JUNTO A LA PUESTA
EN VALOR DE SU PAISAJE MEDIANTE LA INTEGRACIÓN A LA CIUDAD

Memoria de Proyecto de Título
Proceso 2019-2020

Alumno
Gonzalo Francisco Molina Ponce

Profesores:
Paola Vélasquez
Emanuel Giannotti